

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2,50 pts.
PROVINCIAS: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

HACIA EL APLASTAMIENTO DE LOS TRAIADORES

Sigue la lucha encarnizada en las calles de Oviedo, con la victoria de los leales

El enemigo tiene numerosas bajas.--El faccioso Aranda, ya que no puede vencer, le recuerda a los suyos el compromiso de morir; pero los guardias civiles prefieren pactar las bases de rendición.--Para ahorrar mayor derramamiento de sangre hay que refrenar el impetu acometedor de los mineros asturianos.

(Crónica del enviado especial de Febus, recibida por teléfono a las tres de la madrugada de hoy)

SIGUE EL AVANCE, A PESAR DE LA LLUVIA

OVIEDO.—Continúa con el mismo impetu el avance iniciado ayer por las Milicias asturianas dentro de la capital.

Durante la pasada noche y todo el día de hoy, ha llovido torrencialmente, dificultando grandemente las operaciones, pero los milicianos luchan con el mismo ardor contra los elementos que contra el fascismo.

En el barrio de San Antonio, han sido fortificadas todas las posiciones tomadas ayer, desalojando nuestras fuerzas otro grupo de casas que ocupaban los facciosos para hostilizarlas.

Nuestra artillería ha continuado haciendo fuego sobre los núcleos facciosos, con certeros disparos, cumpliendo todos los objetivos.

Por la tarde se ha combatido con gran intensidad en la zona comprendida entre el Monte Naranco y San Esteban de las Cruces. En este último lugar hubo un terrible fuego de fusilería, ametralladoras y bombas de mano, que causó gran cantidad de muertos al enemigo.

UN TENIENTE CORONEL FACCIOSO, MUERTO

En las estribaciones del Monte Naranco cayó muerto por las bajas de los leales, el teniente coronel faccioso Manuel Iglesias Martínez, del regimiento de infantería de Millán. La noticia la confirmó el faccioso Aranda por medio de Radio Oviedo, dando unas notas necrológicas.

PALABRAS DESESPERADAS E INÚTILES DE ARANDA

Después, Aranda arengó a los sitiados diciéndoles que hay que morir antes que rendirse a los rojos, porque a ello estaban todos comprometidos bajo juramento. Pidió la promesa de que todos morirían antes que entregarse. Estas palabras las dijo Aranda en un tono muy parecido a los que confiesan "in articulo mortis".

Un hombre que habla en tal sentido no conviene a nadie. Los sitiados no tienen otro camino que rendirse.

A Aranda comienzan a fallarle los recursos. Prueba de ello es que un centenar de guardias civiles, que servían en un puesto cercado por nuestras avanzadillas, han pedido parlamento, que se les ha concedido. Aunque se ignora el resultado de este parlamento, se considera ya un hecho la rendición de estos guardias con su armamento.

LA SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES

En un lugar cercano a la Casa de Máquinas, conocido por Casa Modesto, han sido establecidos parapetos que defienden nuestras posiciones de aquel sector.

En las cercanías del Mampuerto, avanzan los mineros por la Cadellada. Los tanques despojaron el camino facilitando el avance. El mando tuvo que refrenar el impetu de los milicianos que querían entrar en el centro de la ciudad a pecho descubierto.

Después de realizado el avance, los jefes leales se mostraron muy satisfechos del valor y disciplina de las fuerzas.

SIGUE EL AVANCE ARROLLADOR

La toma total de Oviedo es cosa segura en fecha muy próxima y sólo se ha retrasado por motivos técnicos.

Toda Asturias sigue con creciente avidez la lucha que se desarrolla en el sector de Oviedo.

Por la noche se sigue combatiendo con la misma intensidad en todos los frentes.

También se combate en el sector de Grado y en la costa, donde siguen los avances arrolladores de las fuerzas leales.

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha aprobado un importante decreto de Agricultura, sobre nacionalización de las tierras de los rebeldes

MADRID.—A las cinco de la tarde comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

El ministro de Agricultura, Orbe, dijo a los informadores, que llevaba al Consejo un importante proyecto, que se refiere a la nacionalización de las tierras propiedad de los autores y cómplices de la actual rebelión militar fascista. Dijo también, que se preocupa de otros problemas fundamentales del agro español, tales como los de abonos, exportación naranjera, etc.

NOTICIAS SATISFACENTAS DE LOS FRENTES

Terminó el Consejo a las nueve y media de la noche, siendo el primero en salir el jefe del Gobierno, Largo Caballero, que manifestó a los informadores que se dirigía al Palacio Nacional para despachar con S. E. el Presidente de la República.

El ministro de Obras públicas, señor Just, aludió a su viaje a Barcelona y dijo que su visita le había causado excelente impresión. En toda Cataluña—dijo—se observa una consolidada solidaridad con el resto de España. Tuvo palabras de sincero elogio para la manifestación celebrada en la capital catalana, y resultó el detalle de que en todas las calles barcelonesas han sido fijados grandes mapas en los que se determinan las zonas ocupadas por los rebeldes y las que va reconquistando la República.

Se le preguntó su impresión sobre las operaciones en los distintos frentes, y dijo que era francamente optimista.

El ministro de Instrucción pública, Jesús Hernández, dijo que en el Consejo se había tratado de una cosa de gran interés: la constitución de un tribunal del tipo de los de urgencia para juzgar a los que de cualquier forma se vienen mostrando desafectos o enemigos del Régimen.

Se crea también un tribunal especial para entender en la responsabilidad civil de los encartados con motivo de la subversión, y por otro decreto se amplía la facultad del tribunal especial que entiende en los asuntos de espionaje. O sea, que se constituye una verdadera red jurídica de gran rapidez en su labor.

Sobre su impresión en los frentes de batalla, dijo que era excelente.

LA FIRMA PRESIDENCIAL

MADRID.—A las diez y media de la noche el subsecretario de la Presidencia, señor Llopis entregó a los periodistas el índice de los decretos firmados por S. E. el presidente de la República. Son los siguientes:

PRESIDENCIA.—Proyecto de ley estableciendo el Estatuto vasco.

Aceptando la dimisión al gobernador civil de Granada don César Torres Martínez y nombrando para sustituirle a don Antonio de Gracia.

Idem al gobernador civil de Ma-

drid, señor Carreras y nombrando en su sustitución a don Carlos Rueda.

Aceptando la dimisión del gobernador de Ciudad Real y nombrando para dicho cargo a don José Bertrán Romero.

GUERRA.—Ordenando la incorporación a filas de los soldados del cupo de filas del año 34 y los cabos y soldados del 35 de la provincia de Almería y de alguna otra.

Otro decreto disponiendo la incorporación a filas de las clases e individuos del cupo de filas de los reemplazos 32 y 33 de la provincia de Huesca.

Nombrando jefe de la tercera Di-

SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DEL CREDITO Y DE LAS FINANZAS (U. G. T.)

Se fija en cincuenta pesetas la cantidad que todo ciudadano puede poseer en plata

Este Sindicato, en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas por el Comité provincial del Frente Popular y excelentísimo señor gobernador civil, recuerda a todos los ciudadanos habitantes en esta provincia la prohibición que existe de no tener en su poder cantidad superior a cincuenta (50) pesetas en plata.

El exceso de dicha cantidad habrá de ser canjeado por billetes del Banco de España en cualquiera de los establecimientos bancarios de esta provincia en el plazo máximo de veinticuatro (24) horas.

Serán considerados como facciosos todas aquellas personas a quien les sea encontrada por los inspectores de este Sindicato cantidad superior a la indicada, siéndole incautada la cantidad que posea, aparte de las responsabilidades a que haya lugar como delito de contrabando.

Los inspectores de este Sindicato irán provistos de la correspondiente autorización sindical y gubernativa para llevar a cabo su gestión.

Todas las organizaciones obreras que controlen establecimientos de comercio o industriales procurarán prestar a sus compañeros de Banca la colaboración necesaria, a fin de no tener en su poder mayor cantidad de plata que la que necesitan para sus operaciones ordinarias.

Murcia, 6 de octubre de 1936. Por el Sindicato provincial del Crédito y las Finanzas, EL COMITÉ EJECUTIVO. Por el Frente Popular, EL PRESIDENTE.—EL GOBERNADOR CIVIL. (Firmado y rubricado.)

visión al general don José García Gómez Caminero.

Disponiendo el cese del general Mija en el mando de la tercera División.

GOBERNACION.—Disponiendo la baja en el Cuerpo de la Guardia Nacional Republicana de varios oficiales a resultados de los expedientes que se instruirán.

HACIENDA.—Disponiendo que los Ayuntamientos cuyas capitales se encuentran en poder de los facciosos remitan el presupuesto de reclamaciones a las Delegaciones de Hacienda de las capitales más cercanas o que tenga más fácil medio de comunicación.

ESTADO.—Disponiendo el cese en la carrera de varios diplomáticos. JUSTICIA.—Decreto ampliando la competencia de los Tribunales especiales.

Idem creando un Tribunal especial que exija la responsabilidad civil que se derive de la rebelión militar.

Autorizando la creación de otros Tribunales especiales en Madrid.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Largo Caballero es visitado por Rosenberg

MADRID.—El presidente del Consejo y ministro de la Guerra permaneció toda la mañana trabajando en su despacho oficial del Palacio de Buenavista.

Fue visitado por el embajador de la U. R. S. S. en Madrid, camarada Rosenberg.

El embajador soviético hizo al jefe del Gobierno el ofrecimiento de las organizaciones obreras de su país, de todos los Sindicatos de la U. R. S. S., que invitan al Gobierno español a que sean enviados a Rusia cuantos heridos y convalecientes se considere necesario, los que serán atendidos con toda cordialidad y afecto por sus camaradas rusos.

COMO SE COMBATE EN EL SECTOR DE NAVALPERAL

Las fuerzas leales han copado a un fuerte destacamento faccioso

NAVALPERAL DE PINARES.—El domingo, los facciosos iniciaron un violento bombardeo de Navalperal. Piezas del 10 y del 15.5 cañearon violentamente la estación, y a mediodía unos aviones rebeldes se unieron en su acción a la artillería, dejando caer algunas bombas.

Sin duda, este ataque pretendía ser un castigo por las derrotas sufridas por el enemigo en días anteriores. Sin embargo el de ayer fue un gran día para nuestras fuerzas. Si lo que trataba el enemigo era de demoralizar a las fuerzas leales, el efecto fue contrario, pues al finalizar la jornada el espíritu de los milicianos era más elevado, si cabe, que por la mañana.

A pesar del alarde de medios empleados, no sólo por la artillería y la aviación, sino por la infantería y caballería mora, que se volcaron materialmente sobre nuestras líneas, los milicianos resistieron valientemente las acometidas pesadas de que se les hizo objeto durante todo el día, y al finalizar no se había perdido ni un solo palmo de terreno.

El lunes se ha iniciado con las mismas características que el día anterior. Sin embargo, a última hora de la mañana el fuego enemigo decreció, al tiempo que los traidores encañaban un ataque aún más cruento, si cabe, que los anteriores.

Sería lógico que la experiencia hubiese aleccionado a los facciosos, y sin embargo, no es así. Caen en cuantas celadas se les tienden. Se estableció un punto de nuestras líneas que fueron retrocediendo tácticamente. Por el se lanzaron los facciosos, como en días anteriores, y cuando un buen contingente de ellos hubo adelantado lo que convenía a nuestra causa, las fuerzas leales se cerraron tras ellos en herradura, dejándoles completamente copados.

Sin embargo, no se abrió inmediatamente fuego sobre ellos. Se les dejó acercarse hasta una distancia inverosímil por lo próxima, y entonces empezaron a funcionar nuestros fusiles y ametralladoras. Los moros y los legionarios se vieron sorprendidos, y buscaron inútilmente la salida del círculo que se cerraba el paso por todas partes. Algunos lograron escapar, otros cayeron, y un grupo de unos cuarenta levantaron los brazos, arrojando las armas y fueron hechos prisioneros.

EN EL SECTOR MALAGUENO

Es copada una avanzadilla enemiga que hostilizaba a los leales

Resulta muerto el faccioso capitán Molina

MALAGA.—Las columnas leales que operan en el sector Casares-Manilva, han obtenido en el día de hoy un franco éxito al copar a una avanzadilla enemiga que no cesaba de hostilizar a nuestras columnas.

Los bravos milicianos, compenetrados con sus jefes realizaron una magnífica operación envolvente que cercó por completo al enemigo. Los milicianos operaron a la perfección haciéndose merecedores a la felicitación del mando.

Sobre el campo de batalla los facciosos han dejado a numerosos muertos y gran número de heridos. Entre los muertos se halla el capitán fascista Molina.

Se ha recogido numeroso armamento, viveres y municiones.

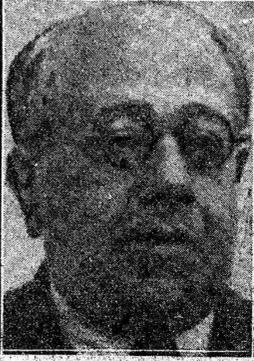
EL QUE DESCUBRA UN ESPIA HABRA PUESTO UN GRAN SERVICIO A LA CAUSA DE LA LEALTAD, MUCHA CAUTELA, MUCHA VIGILANCIA Y A SEGUIR EL CLASICO PROCEDIMIENTO DE "OBSERVAR" A LOS PREGUNTADORES.



Soldados leales, alerta siempre, preparándose para hostilizar al enemigo.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La adhesión sentimental y los aviones de bombardeo



El señor Azaña, Presidente de la República, ha concedido una entrevista al enviado especial del diario inglés "News Chronicle" en el curso de la cual ha dicho:

La guerra civil en España era inevitable, porque era imposible conciliar las ideas de la masa del pueblo y las de la aristocracia, de una parte de la oficialidad del Ejército y de la mayoría del clero.

Yo he pasado seis años de rochando paciencia y el resultado ha sido que una clase privilegiada; en vez de llegar a un punto en que una solución podría ser posible, ha declarado la guerra civil contra la mayoría del pueblo español. ¿Qué hacer cuando una parte del Ejército rompe su juramento de fidelidad? ¿Quedar indefensos y aceptar una nueva tiranía? No. Hasta falta, y se ha hecho, dar al pueblo lo necesario para defenderse tanto más cuanto que sabemos que poco a poco arden por las democracias para ayudarse unas a otras.

El señor Azaña ha criticado vivamente la política de no intervención, una de las causas de la situación actual en España. Está muy bien dar pruebas de entusiasmo retórico en favor de España, pero hay ocasiones, y una de ellas es ésta, en que es preferible, a todas las pruebas de entusiasmo verbal, poseer potentes aviones de bombardeo.

INTERESANTES DECLARACIONES DE UNOS MOROS

Sin saber a donde los llevaban, fueron traídos a España para combatir contra la República

MADRID.—En el cuartel del batallón "U. H. P." se encuentran detenidos, en calidad de prisioneros de guerra, tres moros, quienes han hecho interesantes declaraciones, por boca de uno de ellos, que habla perfectamente el español.

Se trata de tres pequeños comerciantes marroquíes a los que, el día 2 del mes de agosto, y sin que nada se les explicase, les hicieron embarcar en compañía de otros moros, en varios aeroplanos trimotores de marca alemana a los cuales fueron trasladados a Jerez y, desde esta población, a Sevilla, Salamanca, Cáceres, Valladolid y otras poblaciones insurrectas, donde les fueron colgados escapularios y medallas.

Añaden que en la expedición en que venían ellos, figuraban unos 550 moros. Terminan diciendo, que si hubiesen sabido el motivo de traerlos a España, quizá no hubiesen venido, pues ellos saben que la República es el único Régimen que puede favorecer sus intereses en Marruecos.—Febus.

LIMPIEZA Por FILomena MOLINA



Antes de emplear nuestra nueva Lanza hay que barrerla bien.

Un reconocimiento de la columna Martín

Empezan a envolvernos las primeras sombras de la noche cuando nos hallamos todavía sentados a la puerta de la tienda de campaña del capitán Martín, desde que nos llamó a la llegada de uno de esos reconocimientos de la sierra de que tanto gusta y para los que no admite compañía alguna, evitando así cualquier interrupción en sus meditaciones y cálculos.

Desde el día que los fascistas dejaron bajo las piedras en las líneas avanzadas el periódico incitando a los milicianos a la rendición, el capitán Martín se alisa con frecuencia y pasa horas enteras con los gemelos de campaña ante los ojos, escuchando todos los ruidos de los cerros fronterizos. Esta tarde, al regreso de la excursión de reconocimiento, nos ha llamado para indicarnos la necesidad imperiosa de realizar al amanecer una pequeña operación (dice él) para localizar la situación y calidad de las posiciones enemigas, castigando al propio tiempo su osadía por lo del periódico, plan que merece completa aprobación.

La noche ha transcurrido tranquilamente, empezando con las primeras luces del alba los preparativos para la marcha. Un movimiento insustituible, en el que se mezclan las llamadas de uno a otro compañero con las canciones propias de la tierra, sucede al silencio y paz de la noche anterior. Llévase, entusiasmo y caras alegres se observa en todos, como si se tratara de celebrar una fiesta; y, en realidad, así lo es para estos milicianos de bravura reconocida la noticia de que se va en busca del enemigo. Hecha por el jefe de la columna la distribución de la fuerza, y en sus puestos los tenientes Cano, Fernández Bravo y Guadalupe, y sección sanitaria, empieza el avance hacia el cerro del Calar, donde ya Martín había comprobado la existencia de las fuerzas fascistas. Con las precauciones debidas, y siguiendo la ruta que nos marca nuestro jefe, siempre a la cabeza, avanzamos agazapados hasta remontar la cima del cerro, pudiendo comprobar entonces en la base de la vertiente opuesta y a unos doscientos metros de distancia la existencia del campamento enemigo, magníficamente instalado, con sus alambradas y parapetos; y en él, en primera línea, vemos algunos guardias civiles que claramente se distinguen. Contra ellos se dispara con cierta precisión, pues se han visto rodar por el suelo a tres o cuatro de estos facciosos. Siguen unos momentos de enorme confusión en el campamento, producidos por la inesperada visita; momentos que se aprovechan para nuevas descargas de fusil que no se pierden en el aire; y tras las cuales se inicia el refugue hacia nuestras posiciones, ya que el principal objetivo de la operación, localizar al enemigo y observar detalles preciosos, como número, forma de atrincheramiento, etc., ha sido logrado maravillosamente, pues sin una baja por nuestra parte y cinco o seis plenamente comprobadas al enemigo, volvemos a nuestras tiendas, sin que ninguno de los milicianos sufra el más insignificante rasguño, comentándose entre todos el éxito franco de esta operación, que ha venido a demostrar una vez más la decisión y valentía de estas milicias murcianas y las extraordinarias condiciones del bravo y heroico capitán Martín, acompañado por los tenientes Cano, Fernández Bravo, Guadalupe y cuantas clases han tenido intervención en ella, que comparan los elogios de los milicianos, que en medio del mayor entusiasmo abrazan a su jefe, para quien piden la recompensa que tan sobradamente tiene conquistada, y que por un exceso de modestia no se decide a aceptar, cuando hay pocos que la merezcan con tanta justicia como él, que aislado desde el principio entre los matorrales de esta traicionera sierra ha realizado cuantos objetivos le señalaron, limpiando de facciosos la zona montañosa, avanzando sin sufrir descalabro alguno, a pesar del peligro de tantos espías, hasta llegar a las posiciones que hoy ocupa la columna ya casi a las puertas de Granada. Labor abrumadora que parece imposible se haya podido resistir, pues tanto él como estos milicianos, honra de Murcia, que le siguen, se han visto obligados en todo este tiempo a tener que acostarse vestidos y con el correaje puesto.

Manuel ESCUDERO GALVEZ

Sector de Guadix, octubre de 1936.

Se ha cumplido la sentencia dictada contra catorce procesados de Elche

Han sido condenados a muerte los dos jefes fascistas de Alicante

Comienza la causa contra el general García Aldave y nueve militares más

ALICANTE.—En la madrugada del domingo se cumplió la sentencia impuesta por el Tribunal popular contra los catorce procesados de Elche, condenados a muerte por el delito de rebelión militar.

ACTUACION DEL TRIBUNAL POPULAR

Ayer mañana, en el cuartel de Benaluz, se reunió el Tribunal popular de la provincia para juzgar a los procesados por el delito de rebelión militar José Ibáñez Muso y Manuel Pascual Martínez, ambos vecinos de Alicante, jefes y organizadores de Falange Española en esta capital.

Se dio lectura al escrito de acusación del fiscal, en el que se relata la actividad facciosa de los detenidos y su intervención como agentes de enlace para la preparación del movimiento.

Ibáñez Muso confiesa su actuación en Falange Española. Manifiesta que fue nombrado jefe de la organización en Alicante, y que quienes la organizaron fueron Felipe Bergé y Ramón Rojas, llegados de Madrid a dicho efecto.

Dice que cuando intervino en el atentado contra el director de "El Luchador", don Alvaro Botella, lo hizo coaccionado por ellos, a los que tachó de cobardes por huir.

Añade que pensó en ausentarse de Alicante por no estar conforme con los dirigentes de Falange.

Refiere la llegada a Alicante de los diecisiete pistoleros cuando las elecciones de febrero, y dice que trató de evitar los atentados que se preparaban contra personalidades de izquierda, denunciando el caso al policía señor Giner.

Niega que en una ocasión en que fue llevado a presencia del gobernador civil saudada en su despacho al estilo fascista.

También niega haber participado para nada en el movimiento subversivo.

Manuel Pascual Martínez, que era empleado en la Compañía de Riegos de Levante, llegó a Alicante en 1934.

Manifiesta que estuvo afiliado varios meses en la Juventud de Izquierda Republicana, y que su alistamiento en Falange Española es reciente.

Acusa también a Bergé. Dice que siempre estuvo coaccionado por éste y por tal Panizo.

Niega haber tenido conocimiento del movimiento.

Confiesa que fue secretario y tesorero de Falange Española.

La prueba testifical

Don Martín Bañista dice que fue detenido cuando la revolución de octubre, y que supo que Ibáñez Muso había realizado gestiones para que le pusieran en libertad.

Manifiesta que rompió su amistad con Ibáñez cuando se enteró que era fascista.

El agente de Policía don Antonio Giner dice que Ibáñez Muso le advirtió que había venido gente forastera para las elecciones, y que tuviera cuidado.

Añade que Ibáñez le avisara de un atentado contra personalidades de izquierda.

Don Julián Elordí, propietario del Victoria Hotel, no puede precisar si Ibáñez Muso estuvo en su hotel el 1 de mayo.

Manifiesta que solía hospedarse en su hotel siempre que se producían acontecimientos políticos, para estar seguro y que no le encontrarán en su domicilio.

Don Alvaro Botella, director de "El Luchador", da cuenta del atentado de que fue víctima, en el que intervino Ibáñez Muso, que fue quien le agredió.

Don Vicente Antón García declara que fue detenido en octubre del 34, y asegura que Ibáñez Muso no intervino para que le pusieran en libertad.

Añade que fue amigo de Ibáñez; pero rompió sus relaciones al enterarse de que era fascista.

Don José Lillo Planells, militante de la C. N. T., manifiesta que intervino en un registro en casa de Ibáñez Muso, encontrando manifiestos, cartas, documentos, cuatro banderas monárquicas, varias camisetas negras con el emblema de las J. O. N. S. y dos fundas de pistola.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la vista.

Se reanuda el juicio contra Ibáñez Muso y Manuel Pascual, jefes de Falange Española en Alicante.

El fiscal dió por reproducida la prueba documental y pidió se leyeran dos cartas de Ibáñez Muso, en las que daba instrucciones a su familia respecto al movimiento, terminando las cartas con un ¡Arriba España! La defensa no aportó prueba alguna.

Seguidamente el fiscal redactó su informe, calificando a los procesados como de incurso en la rebelión militar, con la agravante de conocer los datos que podían acarrear a la República.

El defensor estimó que los hechos eran simplemente de adhesión a la rebelión.

Los acusados ampliaron su declaración, haciendo fe en ella de su filiación fascista, negando que actuaran activamente y manifestando que fueron amenazados por sus compañeros por la falta de actuación, y que por ello hizo gestiones Ibáñez para ingresar en la C. N. T.

Después el fiscal insistió en su informe, haciendo un relato de la actuación de los procesados en Falange desde su fundación.

Acusa a los procesados de haber participado abiertamente contra el Régimen y contra personalidades de izquierda, incurriendo en el delito señalado en su informe provisional y elevando a definitivas sus conclusiones.

A continuación suspendióse la vis-

ta por unos minutos para redactar el veredicto.

La presidencia dió lectura a las preguntas, y el veredicto fué entregado al Jurado para su deliberación.

Compareció de nuevo el Jurado y se da lectura al fallo, en el que se consideraba a los procesados culpables del delito que les imputa el fiscal.

El fiscal calificó los hechos, pidiendo para ambos procesados la pena de muerte y medio millón de pesetas de indemnización.

La defensa solicitó se aplicara la pena de reclusión perpetua.

El Tribunal de Derecho retiróse a redactar la sentencia, y al comparecer de nuevo en la sala se dió lectura a la misma, por la que se condena a la pena de muerte y pesetas 500.000 de indemnización a los procesados José Ibáñez Muso y Manuel Pascual Martínez, de acuerdo con la petición fiscal.

Preguntado si procedía la revisión de la causa por otro Jurado y si consideraba excesiva la pena impuesta, contestó negativamente.

Declara que cuando vino a Alicante el señor Martínez Barrio le visitó para rogarle que impidiesen que hubiese un ataque contra el cuartel, a fin de impedir que se enfrentara el pueblo con el Ejército.

Niega que dijera al señor Martínez Barrio que como no podía responder de la oficialidad, si ésta se sublevaba él tenía que unirse a los sublevados.

Dice que después de la entrevista con el señor Martínez Barrio dió cuenta a su Estado Mayor de los términos de su conversación, extrañándose todos de que el presidente de las Cortes les pidiese neutralidad, siendo así que ellos estaban adheridos a la República.

Manifiesta que si no se izó la bandera en la Comandancia fué porque no era día señalado para ello, y niega que en la Comandancia hubiera un aparato emisor de radio.

Dice también que a fin de prevenir un ataque a la Comandancia, LA CAUSA CONTRA LOS MILITARES DEL REGIMIENTO DE TARIFA

Ayer mañana dió comienzo la vista de la causa contra el señor García Aldave, que fué general comandante militar de esta plaza y nueve oficiales más, acusados de rebelión militar.

Dice lectura a las conclusiones provisionales del fiscal en las cuales se expresa detalladamente la participación de los referidos oficiales en el movimiento subversivo y su adhesión al mismo.

Figuran en el sumario elementos de prueba importantísimos, tales como planos de la ciudad con signos especiales, órdenes para la toma y ocupación de Alicante, cruzado entre esta comandancia militar y la de Valencia y una relación de las personas más destacadas de izquierdas así como de los directivos de los sindicatos obreros que sin duda hubieran sido las primeras víctimas del fascismo, si el pueblo en masa no hubiera impedido con fervoroso entusiasmo en los primeros días los criminales propósitos de los militares facciosos.

Actúa de fiscal don Rafael Mas y de defensores los señores Guardado Ortiz, González Ramos y González Arzáez.

Después de leída la acusación comienzan las declaraciones de los procesados.

Ex general don José García Aldave, de sesenta años, casado, residida dos años en nuestra ciudad ejerciendo el cargo de comandante militar de la plaza.

Dice que en la noche del 17 de julio celebró un banquete entre los "fogueres" del distrito del Teatro, hablando el procesado en dicho acto, pero niega que hiciera ninguna alusión a sus dudas sobre lo que pudiera suceder el año próximo. Recuerda que mediado dicho acto recibió un recado de que le llamaban telefónicamente de la Capitana General. Al habla con Valencia le dió Martínez Monge que había estado un movimiento militar y que había que acuartelar las tropas, como así lo ordenó el procesado.

Añade que aquella misma noche se ofreció al gobernador civil, pidiéndole a su disposición para todo el cuartel hiciera falta. Dice que desde aquella noche el capitán Meoquero durmió en su despacho de la Comandancia y que con el gobernador civil recorrió los servicios de preparación montados en la capital, visitando luego con su ayudante y el comandante Sintes el cuartel. Refiere que en el cuartel conversó con algunos oficiales, condenando la sublevación y diciendo que era una desdicha para la Nación.

Después—dice—llamé a los jefes de las fuerzas de la Guardia civil y Carabineros, para cerciorarme si eran afectos a la República, contestándome afirmativamente. Niega que en esta reunión se diera cuenta de un radio del faccioso ex general Franco.

Manifiesta que para demostrar su adhesión al Gobierno acordaron los jefes de las fuerzas acudir al gobernador civil para sugerirle la idea de declarar el estado de guerra y pidió al mismo gobernador señor Valdés, que en la primera columna que se formara fueran conjuntamente soldados, Guardia civil y Carabineros para demostrar al pueblo su unión en defensa de la República.

Declara que cuando vino a Alicante el señor Martínez Barrio, le visitó para rogarle que impidiese que hubiera un ataque contra el cuartel a fin de impedir que se enfrentara el pueblo con el Ejército.

Niega que dijera al señor Martínez Barrio que como no podía res-

ponder de la oficialidad, si ésta se sublevaba él tenía que unirse a los sublevados.

Dice que después de la entrevista con el señor Martínez Barrio, dió cuenta a su Estado Mayor de los términos de su conversación, extrañándose todos de que el presidente de las Cortes les pidiese neutralidad, siendo así que ellos estaban adheridos a la República.

Manifiesta que si no se izó la bandera en la Comandancia, fué porque no era día señalado para ello, y niega que en la Comandancia hubiera un aparato emisor de radio.

Dice también que a fin de prevenir un ataque a la Comandancia, dispuso montar varias ametralladoras y preparar una caja de granadas de mano. Añade que todas las peticiones que le hizo el gobernador fueron atendidas, excepto la entrega de fusiles, porque lo prohibieron de Madrid, y que no tenía noticias de que el capitán Mea realizara manojos fascistas.

Significando que desde el mes de abril se estaba preparando un plan de ocupación militar de Alicante, pero que era ordenado por el ministerio de la Guerra. Añade que desconocía la existencia de unos documentos en los que se trataba de la clausura de los centros obreros y la detención de las directivas.

Se le detuvo el día 23 de julio, y añade que siempre ha estado al lado de la República, diciendo que antes del levantamiento militar no tuvo conocimiento alguno del mismo.

Antonio Sintes Pellicer.

Comandante jefe de Estado Mayor. Dice que el día 17 recibió el aviso de que llamaban por teléfono de Valencia, avisando al general que estaba en el restorán Ivory en un banquete.

Refiere la visita al cuartel coincidiendo con las declaraciones del general.

Supo también lo del plan de ocupación que se estaba estudiando así como los detalles de las medidas a adoptar.

Dice que ofrecióse al gobernador civil para mandar la columna que marchó a Almansa y que una vez en la estación le dió al capitán de Asalto que no abandonarían al general y que procurase cesar el estado de recelo que existía con la tropa.

Relata la entrada en Almansa y los preparativos para rendir a la Guardia civil sublevada y que él solo entró en el cuartel a parlamentar con los rebeldes comunicando al teniente que mandaba las fuerzas que se entregase como así sucedió.

Añade que el general le dió cuenta de la entrevista con el señor Martínez Barrio, diciéndole que éste señor le había pedido que permanecieran neutrales.

Dice que pudo instalarse una emisora de radio en la Comandancia y que si así ocurrió se trata de unos modelos que hay en los cuarteles de muy poco radio de acción.

Manifiesta que puede ser que los datos que había en la Comandancia sobre extremismos fueran prevenidos para reprimir un movimiento comunista que se anunciaba para el mes de octubre.

Significando que no tenía gran amistad con el general y que éste era reputado como uno de los tres generales republicanos.

Se suspende la sesión.

EL VIAJE A ALICANTE DE INDALECIO PRIETO Y JULIO JUST

Ayer tarde llegaron a Alicante los ministros señores Indalecio Prieto y Julio Just, quienes vinieron a visitar la ciudad y enterarse de la organización de las guarderías infantiles, habiendo encontrado todas las instalaciones excelentemente montadas.

Nuestros distinguidos visitantes fueron muy visitados en el Hotel Palace, donde se hospedaron. Por los representantes del Frente Popular y organizaciones sindicales.

UNA DESGRACIA

Ángeles Martínez Azna, de veintidós años, natural y vecina de Elche, fué asistida en la Casa de Socorro de Alicante de una herida por arma de fuego en la cara anterior del tobillo derecho, producida casualmente al dispararse una pistola.

Los facultativos de dicho centro benéfico sometieron a Ángela a una delicada operación quirúrgica, logrando la extracción del proyectil. Fué trasladada al Hospital.

UN CICLISTA GRAVEMENTE HERIDO

En la carretera de Santapola, cerca de Altet, se produjo un violento choque de bicicletas, resultando heridos los dos ciclistas.

Uno de ellos, llamado Manuel Casanova Blasco, de veinticuatro años, vecino del Altet, resultó con varias heridas contusas en la región frontal y nasal, desprendimiento del labio superior, fractura de cartilagos nasales y ceguera con desprendimiento de labio inferior y conmoción cerebral de pronóstico grave, habiendo ingresado en el Hospital.

El otro ciclista, Pascual Alemán Durá, resultó con heridas de alguna importancia.

TOMA POSESION LA NUEVA DIPUTACION

Ayer tarde, a las seis, celebróse reunión extraordinaria en la Diputación provincial, tomando posesión la nueva Gestora, formada por representantes de todos los partidos antifascistas.

Bajo la presidencia del gobernador civil señor Valdés Casas, celebróse un alto ejemplo de amor a la libertad y a la causa sagrada por la que se lucha en el frente murciano.

En todos los pueblos; las mujeres murcianas, trabajan activamente para que nada nos falte a los combatientes. En los talleres, en las fábricas, en los laboratorios, en las huertas todas se superan así mismas. Las campesinas y las obreras, se han movilizadas enseguida para su esfuerzo transiente hasta ellos y les anime en la lucha hasta la final batalla.

En todos los talleres, se ve la magnífica prueba de todo ello. Se trabaja intensamente, con la plena conciencia de las responsabilidades del momento. Seguras de que su obra primordial y necesaria es prestar su colaboración para el triunfo final.

Estamos en el próximo invierno, y es necesario que los que luchan en el frente no carezcan de ropa de abrigo. Las noches ya son frías, y en las sierras y en los montes, se nota insistente la inclemencia del tiempo.

Todas las mujeres de la provincia de Murcia, percatadas de lo que esto significa para el que todo lo sacrificó para defender la República, legalmente constituida, trabajan incansablemente para que a sus maridos, a sus hermanos, a sus hijos y parientes más cercanos, no les falten en las noches de invierno, ni abrigo ni calor.

Todos los grandes talleres de importantes casas de España, confeccionadoras, han sido incitadas por los Sindicatos de vestir U. G. T. y C. N. T. que en la actualidad los controla. La fabricación en todos ellos, está dedicada a aprender las necesidades del momento, a la confección de prendas para todos los milicianos, hermanos nuestros, especialmente el clásico "monos".

Millares de muchachas simpáticas trabajan en todos los talleres. En su ambiente alegre, de franca camaradería, el enjambre de obreras laboriosas trabajan con entusiasmo. Al parecer un poco inclinadas, unas, ante las máquinas, por las que se desliza velozmente la prenda cosida; agrupadas otras muchas, aguja en mano, dando remate a la confección, aunadas por la ilusión y alegría de ser útiles a nuestros hermanos que arriesgan su vida, para lograr para todos una vida mejor, más humana y más justa. Aparte de todas las personas que trabajan en todos los talleres, muchísimas trabajan en sus casas confeccionando, "monos", camisetas y prendas interiores, que previamente se les entregaron cortadas.

El próximo invierno, lo tenemos en puerta, y para ello se necesita la producción de una cazadora de abrigo muy original para nuestros milicianos y práctica para uso de los que luchan en el Frente Popular.

En la actualidad, la producción de dichos talleres se acerca a las de 5.000 y más las prendas diarias. Podría hacerse sin gran esfuerzo una producción casi triple si se dispusiera de mayor cantidad de géneros de tela; ahora no se trabaja más que para atender esta necesidad de momento, pero con vistas a la socialización.

Sin gran esfuerzo, con solo el ruido de las máquinas de escribir y de coser, los empleados municipales en sus oficinas y las mujeres, trabajan activamente, sin descansar día ni noche, auxiliando así a los que luchan en el frente y en la vanguardia.

Y en la retaguardia, ellas se han apresurado a ocupar el lugar que les corresponde. Que en los talleres, en las fábricas, y en las oficinas y en el último rincón hogareño, también se puede batallar eficazmente.

Término esta crónica y dedico cinco minutos para conmemorar a nuestros hermanos muertos que lo hago en pie, cantando La Internacional.

Terminados éstos enciendo un cigarrillo de la última clase y dedico esta crónica al camarada Richarte para decirle, que para los nuestros Salud y República y para los canales dinamita puramente seca.

Juan RODRIGUEZ ARMILLO
Secretario de Ayuntamiento titulado
Fuente-Alamo, 2 de octubre de 1936.

VIVERES PARA EL FRENTE
Por el Radio Comunista y los Sindicatos de la U. G. T. de esta villa se ha organizado una expedición de viveres y ropas con destino al frente.

bróse en la Diputación provincial sesión extraordinaria para constituir la nueva Junta Administrativa de la Diputación, tomando posesión de sus cargos los camaradas nombrados por los partidos y organizaciones antifascistas.

Procedióse a la elección de presidente en votación nominal con el siguiente resultado:
Luis Arráez, 12 votos.
Juan Lafuente, 7.
Abstenciones, 2.
Quedó, pues, elegido por mayoría de votos el camarada Luis Arráez.

ATROPELLO
En la Avenida de Méndez Núñez fué atropellado por un carro el niño de cuatro años Angel Soriano Martínez, domiciliado en Virgen de Belén, 25, sufriendo lesiones de alguna consideración.

UNA DESGRACIA
En el antiguo Casino donde está instalada la U. G. T. se produjo ayer una sensible desgracia al dispararse casualmente una pistola, habiendo resultado herido de pronóstico reservado el camarada Antonio Merino Rodríguez, de 51 años, domiciliado en la calle de Guzmán, 3.

VELOCIDAD EN UN AUTO
Entre La Roda y Albacete se produjo un vuelco de automóvil resultando herido el guardia de Asalto Félix Solís Villalobos, el cual fué asistido en la Casa de Socorros de Alicante.—Corresponsal.

En Fuente Alamo se cumple con entusiasmo deberes de retaguardia

Las mujeres españolas, están dando un alto ejemplo de amor a la libertad y a la causa sagrada por la que se lucha en el frente murciano.

En todos los pueblos; las mujeres murcianas, trabajan activamente para que nada nos falte a los combatientes. En los talleres, en las fábricas, en los laboratorios, en las huertas todas se superan así mismas. Las campesinas y las obreras, se han movilizadas enseguida para su esfuerzo transiente hasta ellos y les anime en la lucha hasta la final batalla.

En todos los talleres, se ve la magnífica prueba de todo ello. Se trabaja intensamente, con la plena conciencia de las responsabilidades del momento. Seguras de que su obra primordial y necesaria es prestar su colaboración para el triunfo final.

Estamos en el próximo invierno, y es necesario que los que luchan en el frente no carezcan de ropa de abrigo. Las noches ya son frías, y en las sierras y en los montes, se nota insistente la inclemencia del tiempo.

Todas las mujeres de la provincia de Murcia, percatadas de lo que esto significa para el que todo lo sacrificó para defender la República, legalmente constituida, trabajan incansablemente para que a sus maridos, a sus hermanos, a sus hijos y parientes más cercanos, no les falten en las noches de invierno, ni abrigo ni calor.

Todos los grandes talleres de importantes casas de España, confeccionadoras, han sido incitadas por los Sindicatos de vestir U. G. T. y C. N. T. que en la actualidad los controla. La fabricación en todos ellos, está dedicada a aprender las necesidades del momento, a la confección de prendas para todos los milicianos, hermanos nuestros, especialmente el clásico "monos".

Millares de muchachas simpáticas trabajan en todos los talleres. En su ambiente alegre, de franca camaradería, el enjambre de obreras laboriosas trabajan con entusiasmo. Al parecer un poco inclinadas, unas, ante las máquinas, por las que se desliza velozmente la prenda cosida; agrupadas otras muchas, aguja en mano, dando remate a la confección, aunadas por la ilusión y alegría de ser útiles a nuestros hermanos que arriesgan su vida, para lograr para todos una vida mejor, más humana y más justa. Aparte de todas las personas que trabajan en todos los talleres, muchísimas trabajan en sus casas confeccionando, "monos", camisetas y prendas interiores, que previamente se les entregaron cortadas.

El próximo invierno, lo tenemos en puerta, y para ello se necesita la producción de una cazadora de abrigo muy original para nuestros milicianos y práctica para uso de los que luchan en el Frente Popular.

En la actualidad, la producción de dichos talleres se acerca a las de 5.000 y más las prendas diarias. Podría hacerse sin gran esfuerzo una producción casi triple si se dispusiera de mayor cantidad de géneros de tela; ahora no se trabaja más que para atender esta necesidad de momento, pero con vistas a la socialización.

Sin gran esfuerzo, con solo el ruido de las máquinas de escribir y de coser, los empleados municipales en sus oficinas y las mujeres, trabajan activamente, sin descansar día ni noche, auxiliando así a los que luchan en el frente y en la vanguardia.

Y en la retaguardia, ellas se han apresurado a ocupar el lugar que les corresponde. Que en los talleres, en las fábricas, y en las oficinas y en el último rincón hogareño, también se puede batallar eficazmente.

Término esta crónica y dedico cinco minutos para conmemorar a nuestros hermanos muertos que lo hago en pie, cantando La Internacional.

Terminados éstos enciendo un cigarrillo de la última clase y dedico esta crónica al camarada Richarte para decirle, que para los nuestros Salud y República y para los canales dinamita puramente seca.

Juan RODRIGUEZ ARMILLO
Secretario de Ayuntamiento titulado
Fuente-Alamo, 2 de octubre de 1936.

VIVERES PARA EL FRENTE
Por el Radio Comunista y los Sindicatos de la U. G. T. de esta villa se ha organizado una expedición de viveres y ropas con destino al frente.

bróse en la Diputación provincial sesión extraordinaria para constituir la nueva Junta Administrativa de la Diputación, tomando posesión de sus cargos los camaradas nombrados por los partidos y organizaciones antifascistas.

Procedióse a la elección de presidente en votación nominal con el siguiente resultado:
Luis Arráez, 12 votos.
Juan Lafuente, 7.
Abstenciones, 2.
Quedó, pues, elegido por mayoría de votos el camarada Luis Arráez.

ATROPELLO
En la Avenida de Méndez Núñez fué atropellado por un carro el niño de cuatro años Angel Soriano Martínez, domiciliado en Virgen de Belén, 25, sufriendo lesiones de alguna consideración.

UNA DESGRACIA
En el antiguo Casino donde está instalada la U. G. T. se produjo ayer una sensible desgracia al dispararse casualmente una pistola, habiendo resultado herido de pronóstico reservado el camarada Antonio Merino Rodríguez, de 51 años, domiciliado en la calle de Guzmán, 3.

VELOCIDAD EN UN AUTO
Entre La Roda y Albacete se produjo un vuelco de automóvil resultando herido el guardia de Asalto Félix Solís Villalobos, el cual fué asistido en la Casa de Socorros de Alicante.—Corresponsal.

De Orihuela

UN NOMBRAMIENTO
ORIHUELA.—Renovada la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Alicante, ha sido designado para que represente a los distritos de Orihuela-Dolores, nuestro amigo Antonio Cubi Tomé, en su calidad de miembro de la U. G. T.

EL MITIN DEL DOMINGO
Dentro del mayor orden y con la presencia de numerosos trabajadores celebróse en el Teatro Circo, el acto público organizado por la C. N. T.

Los oradores, hermanos Pujazón, de la localidad, y Bravo de Alicante estuvieron acertados en sus intervenciones, recibiendo por ello los estímulos de los concurrentes.

LAMENTABLE ACCIDENTE
Uno de los camiones que transportaron trabajadores al mitin sindicalista de ayer, voló en el sitio conocido por La Aparecida, resultando como consecuencia de ello seis compañeros heridos.

De primera intención fueron curados en el Hospital Municipal, regresando acto seguido a sus hogares.

VAYA RECAUDACION!
Por conducto que nos merece entero crédito, nos hemos enterado que el beneficio obtenido en la becerrada del pasado domingo, una vez cubiertos todos los gastos, ha sido de 5.161 pesetas; cantidad que ha ido a engrosar los fondos que administra para sus obligaciones el Frente Popular.

OTRO BENEFICIO
La función cinematográfica celebrada ayer en el Novedades constituyó un buen éxito de taquilla, hasta el punto de que se agotara el billete.

Los beneficios han sido para cubrir atenciones del Hospital de Sangre.—Corresponsal.

Junta Provincial de Socorro

JUNTA PROVINCIAL DE SOCORRO
Relación de cantidades ingresadas en el Banco de España.

Otras noticias de la sublevación militar

UN DISCURSO DEL SEÑOR RUIZ-FUNES

Los privilegiados luchan contra la justicia del pueblo

Un requerimiento a los magistrados para trabajar por la República



Ruiz-Funes

Nos complace en publicar el discurso del ministro de Justicia, del que ya dimos un extracto telegráfico, pronunciado con motivo de la apertura del año judicial.

«Señor presidente, señores: Me cumple en este acto el honroso deber de llevar la voz del Gobierno legítimo de la República democrática que instauró el pueblo de España por el limpio cauce del sufragio universal.

Inauguramos hoy las tareas de la Justicia, y es ferviente anhelo mío, recogiendo los imperativos de esta hora solemne de España, llevar a cabo honrada la convicción de que la justicia se administra en nombre del pueblo y para el pueblo, fuente legítima, según el precepto constitucional y según la realidad española, de los poderes de todos los órganos del Estado.

Soy un hombre de Derecho. Por vocación lo he profesado. Lo profesé porque lo sentí, y lo sentí porque mi emoción y mi convicción me enseñaron que la justicia es el ápice de los mejores sentimientos humanos. Lo he enseñado reiteradamente, e interrumpí su enseñanza cuando el servicio de la República me marcó como ruta iluminada por las luces inexinguibles del deber, que era preciso anteponer a la vocación de enseñar, la obligación de servir.

Como hombre de Derecho, hay clavadas en mi espíritu dos convicciones: que el Derecho no es una forma metafísica, sino una función social altísima, y que la justicia no es una actividad deshumanizada que vive indecisa en la esfera de lo abstracto, sino un impulso generoso y cordial que, sobre todo, se propone de un fin negativo: el de destruir todas las injusticias que tradicionalmente vienen gravitando, ensombreciéndola, sobre la vida humana.

La tendencia al simbolismo que se ha proyectado sobre la justicia ha logrado corporizarla en representaciones muy diversas. Se la ha caracterizado en una época que tiene a ciegas. La justicia no es eso. Se ha buscado para materializarla un balanceo. Eso es la justicia: una idea de distribución que da a cada uno lo suyo y que al otorgarlo despoja al privilegiado para favorecer al desposeído. Los antiguos simbolizaban la justicia en una diosa con los ojos vendados. Esta concepción tradicional se ha mantenido, por desgracia, con contumaz persistencia en lo más hondo de la justicia española. ¡Hay que arrancar la venda de los ojos de la Justicia!

Intervenir en este acto inaugural desatendiendo las realidades actuales de la vida de España sería una postura que pugna con la emoción del momento. El pueblo español lucha contra la rebelión de un organismo al servicio del Estado. Por un concepto también tradicional se ha llamado a este organismo el Ejército. Pero el Ejército no es esto: es el pueblo en armas, y el pueblo en armas, el auténtico pueblo de la España republicana, son las fuerzas de tierra, mar y aire y las milicias populares, que con gesto generoso, que ha de quedar clavado en la Historia como un ejemplo inmortal, defiende la conciencia civil de su país y los más altos valores de ese complejo impercedero y eterno que se llama la dignidad humana.

La República vino a España por unas elecciones municipales; tiene una Constitución, un Gobierno legítimo. Un presidente, elevado a su cargo con todas las garantías de elección que prescriben las leyes. Un Parlamento originario del sufragio

universal. Una justicia inamovible en su función, cuyos miembros sólo están sometidos a la ley. Y contra toda esta estructura política se alza una parte del organismo militar, pretendiendo subvertirlo todo y aniquilar la voluntad del pueblo.

Llevando la voz del Estado legítimo inauguro hoy vuestras tareas, dando al Mundo la convicción de que la conciencia jurídica española conserva intangible e íntegra su legitimidad, y esa legitimidad, criminalmente atacada por un grupo insurgente, se ofrece en todas las manifestaciones de la vida pública con el ademán normal que a su actuación corresponde.

Un grupo de privilegiados en defensa de sus situaciones de injusticia, tradicionalmente viva, y otro grupo de descontentos, profesionales de la deslealtad, se han alzado contra España y contra la República, que son consustanciales e inseparables. Los privilegiados luchan contra la justicia, contra nuestra justicia, contra la justicia del Estado y del pueblo. Los militares, rebeldes contra España, contra el Estado y contra la República, han utilizado las armas de la tradición para volverse contra todas aquellas instituciones que por su honor habían prometido servir con voluntad libre y solemne. Que la justicia universal enjuice serenamente la conducta de los que así faltan a la promesa empeñada y de los que tienen de su propio honor, base esencial de la institución a que pertenecen, este concepto deslealable.

Peoraría de inadverídico y de injusto si al despedirme de vosotros me limitara a expresar el ferviente anhelo de que realicéis con el mejor fruto la labor que os corresponde y que aguarda de vosotros la República.

Debo, además, tener un recuerdo para los Tribunales especiales, que administran en estos momentos una justicia de guerra, de la más dura de las guerras, de una guerra civil en que parecería lógico que las pasiones, encrespadas por la dura agresión del adversario, no pudieran cohibirse con la acción de las normas jurídicas. Esta realidad, en apariencia inexorable, ha sido rectificada ejemplarmente por la actuación de esos Tribunales. Es la suya una auténtica justicia, que ha sabido desprenderse de todo impulso pasional y recoger con serenidad y con las obligadas garantías las agudas inquietudes del instante.

Esos Tribunales Populares — importa que recoja el hecho aleccionador de la conciencia universal — creados en las más graves circunstancias de la guerra, cuando las crueldades de los rebeldes hubieran explicado una retorsión y justificado en todo caso una reacción de legitimidad.

ma defensa para repeler una agresión injusta, son, en definitiva, un Jurado técnico, con jueces de hecho y de derecho, con garantías procesales en el enjuiciamiento, con medios de prueba, con acusación y defensa, con veredicto y con sentencia ajustada a normas legales y con un grado de competencia previamente determinado en el decreto que les extendió el acta de nacimiento. Sólo juzgan delitos definidos en una ley anterior e imponen penas igualmente predeterminadas por la ley.

Todos los Tribunales especiales que actúan en territorio leal cumplen su deber sin desfallecimiento; pero destaca con singular relieve la actuación del Tribunal especial de Madrid, y en ello la labor, la inspiración y la dirección del presidente del Tribunal Supremo, benemérito de la patria y de la República, con ciencia íntegra, convicción ejemplar, inteligencia procer, honor de la justicia. Mis palabras en recuerdo de su actuación son justicia también, justicia contenida por la emoción en la que yo quisiera recoger la honra gratuita que la República le debe.

(El público se pone en pie y ovaciona durante largo rato al presidente del Supremo.)

Y ahora, a trabajar. Por la República, por España, por nuestros muertos, que caen heroicamente en los campos de batalla con la esperanza puesta en una justicia mejor. Hagámonos dignos de ellos y de su sacrificio. Lo más alto de la vida humana es la esperanza. Por las juventudes españolas, por lo mejor de las juventudes españolas que sacrifican todas las ilusiones de una vida en flor por España y por la República. Hagámonos dignos del sacrificio con nuestra conducta. El mejor homenaje a ese sacrificio de nuestros muertos es que fructifique en una Justicia más humana y más alta, que atumule cada día una suma mayor de perfecciones, abierta a toda comprensión, rectificada constantemente por la experiencia y que actúe con honesto esfuerzo las desigualdades generadoras de la injusticia y del dolor.

Seamos dignos de nuestros muertos, y de nuestros héroes, que han caído por la victoria, soñando con un mundo más justo.

Crearlos es el homenaje obligado a esas vidas rendidas, en prometedora plenitud, a la República y a España.

Ruiz-Funes fue ovacionadísimo, dándose vivas entusiastas a la República.

Seguidamente el secretario dió lectura a los cuadros sinópticos del Tribunal Supremo durante el pasado año, y, por último, el presidente declaró abierto el año judicial 1939-37.

Nuevamente se dieron vivas a la República, y el público, puesto en pie y puño en alto entonó "La Internacional".

EL SALUDO MILITAR

En lo sucesivo se hará con el puño en alto

MADRID. — En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra aparecerá hoy miércoles una disposición, por la que se modifica el saludo militar. En lo sucesivo, dicho saludo se hará, con armas, elevando el puño cerrado hasta la altura de la visera, y sin armas, también con el puño cerrado y elevando el brazo.

Delegación Provincial de Trabajo de Murcia

Por la presente nota se requiere a todos aquellos patronos a los cuales se han impuesto multas por infracción de leyes sociales y muy especialmente a aquellos a los cuales se les impuso por infringir preceptos sobre colocación obrera a instancia de las Oficinas y Registros de Colocación, para que comuniquen a esta Delegación si han hecho efectivas las multas impuestas, acompañando los justificantes de haberlas abonado, en el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente requerimiento; en el bien entendido que transcurrido el plazo señalado se pasarán las oportunas comunicaciones a los Juzgados respectivos para que procedan a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 5 de octubre de 1936.—El delegado, L. Sastre.

NOTICIAS OFICIALES

Los facciosos han sido duramente rechazados en su ataque a Santa Cruz de Retamares

Las fuerzas leales avanzan varios kilómetros en el sector de Castuera

(Radiado a las nueve de la mañana del día 6.)

FRENTE NORTE Y NOROESTE.—La situación sigue siendo la misma en este sector. Sólo en el norte de Vizeaya ha habido ligeras escaramuzas contra pequeños grupos rebeldes, que han sido duramente rechazados.

FRENTE DE ARAGON.—No se ha operado en ningún sector de este frente. Solo en el sector de Barbastro, la artillería y la aviación republicana han bombardeado las concentraciones enemigas de Lecifena y Parlate.

FRENTE SUR.—En el sector de Bujalance ha sido disuelta una pequeña columna facciosa que estableció contacto con nuestras líneas. La aviación leal ha efectuado vuelos de reconocimiento sobre las zonas rebeldes de Córdoba y Granada.

FRENTE DEL CENTRO.—En el sector de Guadarrama hubo un ligero tiroteo. Se ha reanudado el ataque faccioso en Navalperal. Nuestras fuerzas, en un fuerte contraataque, obligaron a los rebeldes a replegarse con numerosos muertos y heridos. La artillería no ha dejado de hacer fuego sobre los núcleos rebeldes.

En Maqueda, Bargas y Olias, no ha habido modificación. Sólo ligeros paqueos y la presentación de dos soldados del Tercio desertores.

En los demás frentes, sin novedad.

(Radiado a las tres de la tarde del día 6.)

FRENTE DEL NORTE Y NOROESTE.—Sin alteración en la situación de este sector. El espíritu de nuestras tropas es inmsorjable.

FRENTE DE ARAGON.—Las tropas de la República han ocupado el campo de aviación de Huesca, posición de gran valor estratégico.

Un ataque de los facciosos en el sector de Bujalaroz fué cortado por nuestras fuerzas con gran energía, causando al enemigo cuarenta muertos.

Como la aviación republicana se percatara de la presencia de varios equipos de obreros que intentaban reparar la vía férrea Zuera-Canfranc, bombardeó estos núcleos y destruyó la vía férrea por varios sitios.

FRENTE DEL SUR.—En el sector de Guadix, el enemigo intentó un ataque al ala derecha de nuestras columnas. Desde Tazor y Limones, nuestras baterías abrieron un fuego intensísimo sobre el enemigo, que hubo de replegarse.

FRENTE DEL CENTRO.—En Somosierra y en Navalperal, no ha habido alteración.

En Guadarrama se cortó un avance del enemigo al que le fueron desmontadas dos piezas de artillería.

Un fuerte contingente faccioso intentó esta mañana un movimiento envolvente a nuestras posiciones de Santa Cruz de Retamares, siendo duramente rechazado y obligándose a retroceder.

En el resto del frente del Tajo no se ha operado. Solo hubo operaciones de tanteo y descubierta.

En los demás frentes, sin novedad.

(Relación radiada a las diez de la noche.)

FRENTE NORTE Y NOROESTE.—La situación en este sector no ha variado durante todo el día, habiéndose fortificado algunas posiciones. Las Milicias republicanas han avanzado varios kilómetros en el sector de Alava, habiéndose derrotado concluyentemente a las fuerzas facciosas.

FRENTE DE ARAGON.—Nuestras baterías de artillería enclavadas en el sector de Huesca, han bombardeado las posiciones enemigas. La aviación también ha atacado a los facciosos, que han intentado una desesperada salida, sin ningún resultado ya que han sido rechazados por las fuerzas leales. Han desertado veintidos soldados que se han pasado a nuestras filas, facilitándonos algunos detalles de interés.

En el sector de Lecifena, también se ha batido al enemigo. Nuestra acción ha sido muy eficaz, habiéndose conquistado gran cantidad de armamento a los enemigos que han tenido considerables pérdidas.

FRENTE DEL SUR.—En el sector de Castuera hemos avanzado tres kilómetros hacia Medellín, mejorando de manera considerable nuestras posiciones.

En los otros sectores andaluces han habido ligeras escaramuzas, sin variación en las posiciones.

FRENTE DEL CENTRO.—En Somosierra se ha sostenido fuerte combate sobre varios focos rebeldes que hostilizaban a nuestras avanzadas y gracias a un hábil movimiento envolvente se ha conseguido la captura de uno de estos focos.

En Navacerrada y Guadarrama ha habido tranquilidad. En Navalperal, ligeras escaramuzas. Se ha capturado a tres moros que andaban perdidos por la sierra, como resultado del combate del día anterior.

Los facciosos han atacado a las bravas Milicias que defienden Santa Cruz de Retamar, sin conseguir ningún resultado positivo, ya que se les ha resistido y rechazado valientemente.

En los demás frentes, sin novedad.

COMO SE MALVIVE EN OVIEDO

No hay pan, ni leche, ni patatas

MADRID.—Evadidos de Oviedo han manifestado que la situación en aquella capital desde hace ya tiempo es verdaderamente insostenible. No hay pan, ni leche, ni patatas, ni conservas. Hay sólo, en pequeña cantidad, lentejas y arroz, que se condimentan con sebo derretido, toda vez que el aceite se reserva para los soldados.

Una familia compuesta por un matrimonio y cinco hijos, intentó evadirse por San Esteban de las Cruces, y cuando ya se habían alejado considerablemente, dispararon sobre ellos los facciosos, matándolos.

A los soldados se les paga con dos duros semanales y dos cajetillas de tabaco, y sólo se les da para comer garbanos con arroz y café sin leche.—Febus.

¡Salud, camaradas!

Don Jacinto Benavente, el insignificante dramaturgo a quien los facciosos daban por muerto días atrás, interpretará el papel de "Crispín" de su obra "Los intereses creados", en una función benéfica próxima a celebrarse en el Teatro Principal, de Valencia.

El ilustre don Jacinto, como el histórico Cid, gana batallas después de muerto.

¿Será desvalorizada la lira? Si es así, pobres de los músicos que se dediquen a este instrumento.

—Los moros venden sus botines. —Pero no andaban descalzos? —No seas ignorante, compadre. Me refiero a los botines que obtienen de sus saqueos.

Una columna enemiga que, desde Granada, se dirigía a tomar las posiciones leales de Jaén se vio sorprendida por un ataque de nuestros milicianos y tomados... las de Villadiego.

Parece que los rebeldes se han retirado, en parte, de Somosierra, seguramente con propósito de concentrarse en otros frentes. Es igual. Dondequiera que sea los haremos hincar el pico. Y luego daremos tierra a los moros. Pero cubriéndolos totalmente.

Dicen que en la novillada de Palma de Mallorca, en que actuaron los bigardos de Juanito Belmonte y José Ignacio San-

chez Mejías, se efectuó una re-educación a beneficio de los facciosos.

Suponemos que la actuación de los ex diestros acabaría cortándose la coleta.

Porque lo que es en España, no van a torrear ni una.

Y, aunque parezca ironía, ¡les van a dar pocas corridas... en pelo!

—¿En qué se parecen las guerras a los rebajados de ovejas? —¿...? —Pues en que una bala, otra bala... Y así sucesivamente.

Cierta noche al apagar las luces en una ciudad rebelde para evitar un bombardeo aéreo de los leales, desaparecieron trescientas carteras.

¡Aprovechaos!

Ya no se puede admitir la teoría, sustentada hace mucho tiempo, de que el hombre desciende del mono. Se ha demostrado que es el mono quien desciende del hombre... cuando se lo quita.

El pueblo, imaginando ser un solo hombre y que se hallaba en el casino, registró los domicilios de las organizaciones reaccionarias, se apoderó de las fichas y... dominó.

Para los tiempos de lluvia los milicianos que resguardan mejor su cuerpo son los que están dentro de las trincheras.

No es lo mismo para los sublevados decir "una caballería de carga" que "una carga de caballería". Sobre todo si esta la realizan las fuerzas leales.

Dos caminos a elegir: Amigos o enemigos. —Pero nunca neutrales, porque esto trae más cola que un aprendiz de carpintero.

Entre cotillas rebeldes. —¿Sabe usted que al niño de doña Heterogénea lo han hecho cabo? —¡Por Dios, doña Eutiquiana!, no se dice cabo, sino quepo.

—Eso será para nombrar a nuestro ilustrísimo y nunca bastante borracho Quepo de Llano.

Referíamos varios días atrás lo que viene sucediendo y al dedicar unas frases despectivas a los conocimientos técnicos de los militares sublevados vino a mi memoria aquello de: —¿Sabe usted como se monta un cañón? —¡Sí, señor. Se cogió un agujero, se le forra de acero y... ya está.

Uno de los pilotos aviadores instruyentes, imitando a sus jefes, desató emborracharse para evitar el pánico que le causaba la perspectiva de que le hacían objeto los "cazas" leales y... tomó una copa.

Cayo encima de un árbol.

Justo MOSTACILLA

LA LUCHA EN EL FRENTE GUIPUZCOANO

Ha sido tomada una importante posición en el sector de Elgueta

BILBAO.—En el sector de Elgueta, ha sido tomada la importante posición Las Ermitas, cerca de Placencia de las Armas.

Fueron copados los treinta rebeldes que defendían aquel puesto, que en su huida dejaron diecisiete cadáveres y varios heridos.

Desde otras posiciones se intentó auxiliar a los rebeldes copados, pero el resto de las fuerzas de la República rechazó con fuego de fusil a los que intentaban el auxilio, que se vieron obligados a sumarse a los que huían.

Continúan las operaciones en el norte de Elorrio, Elgueta y Ochandiano, donde se han obtenido grandes victorias por los leales. El enemigo ha abandonado en su huida, muertos, heridos, prisioneros, mulos y municiones.

Las Milicias se han cubierto de gloria, demostrando al enemigo que éste no resiste cuando se le ataca con decisión.

En la orden de la plaza se menciona por haberse distinguido en estas acciones, a la compañía de Gallastegi, que aguantó cuatrocientos cañonazos y gran número de bombas de aviación, así como nutrido fuego de ametralladora, por las fuerzas facciosas, sin abandonar las posiciones cuya defensa les había sido encomendada.

Se hace pública esta distinción en la orden de la plaza para que sirva de satisfacción a los interesados y de estímulo a cuantos luchan por un régimen más justo.

EL LIBERAL de Murcia adelanta en doce horas sus informaciones a la Prensa madrileña

UN MAGNIFICO SERVICIO

De la columna civil número 1

La conquista de Villa Broso

MADRID.—Se ha sabido que la columna civil número 1, ha realizado un magnífico servicio. La columna está mandada por los capitanes Aguilá y Bonilla y por el sargento Grajeda. Han conquistado el pueblo de Villa Broso, en el sector de Taracena, causando al enemigo veintidos bajas y conquistando bastante material.

Días atrás consiguieron copar un convoy de víveres, formado por 38 camiones, con 1.000 terneras, 150 vacas. Fueron detenidos treinta y ocho individuos.

Los soldados de esta columna han logrado volar dos fábricas de harinas que surtían de este producto a todo el sector de Talavera y que estaban valoradas en más de dos millones de pesetas.

El convoy copado al enemigo ha llegado esta tarde a Madrid.

En Santa Cruz de Retamar se libra un durísimo combate

Aunque no se tomaron nuevas posiciones por las fuerzas leales, éstas obligaron a retirarse al enemigo

MADRID.—Comunican de Santa Cruz de Retamar que se ha librado una fuerte batalla entre las tropas leales y los rebeldes, quedando ambos contendientes en igualdad de circunstancias después de terminar la encarnizada lucha que sostuvieron. Los leales no lograron obtener nuevas posiciones, pero el enemigo tampoco consiguió efectuar el avance que los jefes facciosos se habían propuesto llevar a cabo.

Cuando las tropas gubernamentales se disponían a emprender un servicio de descubierta observaron que un numerosísimo contingente de tropas rebeldes se dirigía hacia nuestras líneas. Los jefes ordenaron que no se dispusiera contra quienes se acercaban a nuestras posiciones, y el enemigo avanzó excesivamente confiado.

Tan pronto como se logró dominarlo, dióse la orden de ataque, entablándose un encarnizado combate. Los rebeldes atacaron duramente, pero los bravos soldados de la República no cejaron en su propósito de rechazarlos con la necesaria violencia y el mando enemigo se vio obligado a ordenar la retirada, que los soldados rebeldes efectuaron con cierto orden, no muy corriente en ellos.

Ni las fuerzas sublevadas obtuvieron resultados positivos del avance frustrado, ni los leales conquistaron nuevas posiciones, quedando todos en la misma situación que antes de registrarse el encuentro.

En Olias no ha variado la situación en la jornada última.

El jefe del sector de Navalperal se muestra satisfecho de las excelentes condiciones en que se encuentran las tropas que operan a su orden, haciendo grandes elogios de su disciplina y elevada moral combativa.

En el día de hoy la tranquilidad en todo el sector ha sido completa.—Febus.

EN ALAVA, LOS FACCIOSOS...

Tienen encarcelado al obispo de la diócesis, monseñor Múgica

Y persiguen y encarcelan a los sacerdotes que, como el prelado, simpatizan con el nacionalismo vasco

MADRID.—Por un vitoriano llegado a Madrid estos días hemos recibido noticias directas de la situación de los facciosos en Alava. Vitoria fue una de las primeras ciudades sometidas por los pretorianos. Toda la oficialidad de la guarnición — muy trabajada por el general Mola, que hacía allí frecuentes viajes, casi siempre acompañado por el general González de Lara, muerto en Guadalupe el día 22 de julio, en compañía del general Barrera — estaba adherida al movimiento.

La población civil no pudo hacer la más mínima resistencia. No obstante, las represalias contra los republicanos y proletarios se ejercieron con el mayor ensañamiento. Fueron fusilados el concejal socialista Primitivo Herrero; el presidente y secretario de la U. G. T., Víctor Gutiérrez y Santiago Pérez; el conserje de la Casa del Pueblo, Casimiro Moras; el ingeniero industrial, dirigente de Izquierda Republicana y candidato a diputado por Guipúzcoa en las últimas elecciones, señor Apraiz; el abogado Gabriel Martínez de Aragón, hijo del ex fiscal de la República y hermano del indoloso aviador republicano; el médico Isaac Puentes, que pertenecía al Comité Nacional de la C. N. T.; el señor Buesa, director de Acción Nacionalista Vasca.

En la provincia abundaron también las ejecuciones, y se hicieron encarcelamientos en masa. Se encontraron los sublevados con un obstáculo que no esperaban: el de los nacionalistas de la derecha. A los de izquierda ya los contaban como enemigos, y por eso empezaron por asesinar a sus líderes. Pero a los derechistas confiaban en conquistárselos, a unos con halagos y a otros con amenazas. En Navarra se empleó este doble método con algún resultado positivo. Forzados a una abjuración formal o a ser pasados por las armas, a la vez que expropiados, en sus familias, de todos sus bienes, algunos nacionalistas navarros optaron por la primera solución.

Pero en Alava, los más contumaces en su aversión al fascismo han sido los sacerdotes nacionalistas. Como en Guipúzcoa, se dejaron apresar, apalear e incluso conducir ante el piquete de ejecución; pero no claudicaron. Tan obstinada resistencia preocupó a los cabecillas de Burgos, que ordenaron a sus representantes alaveses una política de contemporalización. Como primera medida, se decidió inaugurar el canje de prisioneros con el de don Javier de Landaburu, ex diputado a Cortes por Alava, que se encontraba prisionero de los rebeldes en Guipúzcoa y que fué libertado a trueque del carlista, también ex diputado, don Esteban Bilbao, preso de los republicanos en Vizeaya.

La nueva táctica no tuvo éxito. El nacionalismo alavés permaneció resueltamente en contra de la facción. Ante esta actitud, se recrudeció la persecución, especialmente contra el clero, y se pensó encarcelar hasta al obispo de la diócesis, Adolfo Múgica, por conceptuarse, si no aliado, por lo menos simpatizante con el nacionalismo. De momento, no se le llevó a la prisión celular. Se le detuvo en su palacio, poniéndole nutrida guardia de "requetés" y prohibiéndose con todo rigor que se comunicara a solas con ningún sacerdote. La medida continúa en vigor, y el aislamiento del prelado es más duro desde que entró a formar parte del Gobierno español el nacionalista vasco señor Irujo.—Febus.

EL LIBERAL ESTÁ DISPUESTO A SER EL PORTAVOZ DE TODAS LAS ASPIRACIONES JUSTAS, PERO NECESITA UNA INDISPENSABLE GARANTIA DE VERACIDAD Y SOLVENCIA

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Hoy miércoles, 7 de octubre. Reportaje "Paramount" gráfico en español, y el precioso dibujo sonoro en colores y hablado en español LA LIEBRE Y LA TORTUGA y gran éxito de la diminuta gran actriz Shirley Temple en la colorida obra "FOX" hablada en español REBELDE, con John Holes. Precio único en días laborables: Batzua, 1 peseta; general, 0,30. El jueves próximo, ROBERTA, una "Radio", por Ginger Rogers y Fred Astaire.

Central Cinema

Hoy miércoles, día 7, desde las cinco de la tarde. La deliciosa producción sonora, Metro Goldwyn, EL CONQUISTADOR IRREVERSIBLE, por Robert Montgomery.

Cinema Iniesta

Hoy miércoles, día 7, desde las cinco de la tarde. Programa doble. El drama americano, sonoro, EL VALLE DEL INFIERNO, por Charles Jones, y la interesante obra hablada en español, ISLAS DE ENSUEÑO, por Raquel Torres. Mañana jueves, LA ALEGRE DIVORCIADA, super-revista Radio, por Ginger Rogers y Fred Astaire.

Cine Popular

El próximo sábado, día 11, desde las seis de la tarde. La sensacional película americana sonora EL VALLE DEL INFIERNO, por Charles Jones.

La Delegación española en Ginebra abunda en las denuncias contenidas en el Libro Blanco

Fehacientes pruebas del apoyo prestado a los facciosos españoles por Italia, Alemania, y Portugal

MADRID.—Cuando el Libro Blanco del Gobierno español era todavía tema dominante de las informaciones y comentarios de la Prensa mundial, un comunicado oficioso distribuido ayer por nuestra Delegación de Ginebra ha venido a colocar en una posición insostenible a quienes pudieran seguir dudando de las violaciones reiteradas del acuerdo de no intervención en favor de los rebeldes.

El comunicado de la Delegación española en Ginebra dice textualmente:

"Después de haber sido entregada la nota a las potencias firmantes de la declaración de no intervención, el Gobierno español ha tenido conocimiento de los siguientes hechos:

1. El 20 de septiembre han llegado a Tetuán doce grandes aviones alemanes, contratados por la Junta de Burgos a la Compañía Alemana Hansa, para transporte de tropas de la Legión Extranjera de Tetuán a Sevilla.

2. El 12 de septiembre, el buque mercante italiano "Alcantine", matrícula de Trieste, de 1.643 toneladas, de la Compañía Italiana de Navegación Fisicovich, desembarcó en Río Martín, playa próxima a Tetuán (Marruecos), bombas de gases, aviones desmontados y armamento. Las autoridades tomaron precauciones para ocultar el nombre del barco, y el desembarco se hizo con muy mal tiempo y con verdadero riesgo.

3. El 6 de septiembre llegaron a Palma de Mallorca tres trimotores italianos de bombardero.

4. El día 7 de septiembre llegó a Palma de Mallorca el vapor "Nereide", matrícula de Génova, con bandera italiana izada en popa. El buque llegó a la una de la tarde, pero no comenzó su descarga hasta las nueve de la noche. Descargó 360 toneladas de material de guerra, entre el cual había bombas de aviación de gran potencia. El material quedó depositado en el túnel del ferrocarril que atraviesa Palma.

5. El día 7 de septiembre llegó a Sevilla, procedente de Portugal, un tren de 23 poternas (vagones descubierto), con cajas que contenían 14 aeronaves expedidas desde Hamburgo.

6. El aviador portugués Carlos Breech y los conocidos industriales, también portugueses, Hermanos

Falha, son los encargados de suministrar gasolina y aceite a los rebeldes desde Portugal. El envío a España se hace en camiones y ferrocarril. Gran parte de los camiones empleados en este tráfico pertenecen a la casa de transportes Galamas.

7. En los primeros días de septiembre llegó a Melilla el vapor italiano "Génova" con dos aviones Caproni desmontados, varios motores de aviación, bombas, granadas y petróleo. El "Génova" fue escoltado hasta Melilla por un destructor italiano.

8. El 29 de agosto llegaron a Palma de Mallorca un trimotor italiano, que llevaba las iniciales U. F. A. N. O., y otros tres trimotores de bombardero.

9. El 27 de agosto, a las ocho de la noche, llegó a Palma de Mallorca, convoyado por un destructor italiano, un buque sin nombre ni matrícula, pero de tripulación italiana. Alumbrao por el proyector de un buque de la misma nacionalidad entró en el puerto, donde descargó 160 toneladas de material de guerra. Salíó al amanecer y volvió a entrar en el puerto al anochecer para finalizar la carga. Quedó en bahía, al lado de dos buques de guerra italianos.

10. Por la fábrica de material de guerra del Estado portugués, denominada Barcarena, se han enviado a los rebeldes ametralladoras y granadas por valor de 300.000 escudos; las ametralladoras fueron vendidas como chatarra. Este material fue entregado el 19 de agosto.

11. El 15 de agosto fueron vendidos a los rebeldes de Burgos, por el representante de la Sociedad K. L. A. en La Haya, dos aviones "Fokker-Flugzeuge", con las iniciales siguientes: "A-F-9", "P-H" y "A-G-R". El piloto que tenía que tripularlos se negó a llevarlos a Burgos; entonces fueron transportados a Inglaterra y desde allí a Burgos.

12. El 19 de agosto, el vapor portugués "Santa Marina" descargó material de guerra en un muelle de Lisboa, siguiendo con parte de la carga hacia Ceuta. El barco procedía de Alemania, lo mismo que el buque portugués "Pedro de Alon-

quer", que descargó material de guerra el día 10 de agosto en el puerto de Lisboa. El mismo día salieron de Veíroas para Galicia dos camiones cargados de material de guerra.

13. El 8 de agosto, a mediodía, fueron vistos en una plaza céntrica de Evora (Portugal) cinco camiones, todos ellos de la matrícula de Sevilla, con las siguientes numeraciones: 26.126, 20.967, 35.252, 30.240 y 20.073, que estaban cargados de pequeñas cajas de municiones, con aspas de cuerda y un sello. El jefe de la expedición era un capitán español. Habló por teléfono desde el establecimiento comercial del señor Cabrelhe con el comandante de la plaza de Sevilla. A las cuatro de la tarde del mismo día fueron vistos dichos camiones delante del Palace Hotel de Estremoz. A las diez de la noche salieron los dos vehículos por la carretera que conduce a Porto Alegre, y de allí marcharon por la carretera directa de Estremoz a Elvas (frontera española); en esta última ciudad permanecieron durante todo el día 9.

14. El 29 de septiembre, el Gobierno español recibió informaciones concretas de que dos días antes había sido llevada desde Lisboa a la frontera de España una expedición de gases asfixiantes y otro material de guerra procedente de Italia.

15. Según telegrama de Tánger, el 29 de septiembre era esperado en dicho puerto el buque "Zarhon Kabir", de la Bland Line, el cual zarpará para Melilla con material de guerra oculto entre carbón y gasolina.

Las informaciones anteriores completan la lista de las denuncias formuladas en la nota diplomática fechada el 15 de septiembre y enviada por el Gobierno español a las potencias firmantes de la declaración de no intervención, y a los Gobiernos de Alemania, Italia y Portugal. Demuestran dichas informaciones que han suscrito la declaración de no intervención continúan enviando material de guerra a los militares españoles rebeldes, y ayudándoles en todas formas aun después de firmada dicha declaración.

El dibujante Francisco Sancho

MADRID.—Noticias recibidas de Oviedo, dan cuenta de que el pasado sábado falleció en aquella capital, a consecuencia de una úlcera de estómago, el notable dibujante Francisco Sancho.

Los periódicos dedican al ilustre artista un sentido homenaje.

Un diario inglés notifica el fallecimiento de un ex infante

TAMBIEN PIDE AL GOBIERNO DE AQUEL PAIS QUE DEFINA SU ACTITUD

LONDRES.—El periódico "News Chronicle" publica una información en la que se cuenta del fallecimiento del ex infante Carlos de Borbón y Orleans, a consecuencia de las heridas que recibió cuando combatía en España contra los leales vascos.

El citado ex infante era hijo de don Carlos de Borbón y de doña Luisa de Orleans.

El mismo periódico pregunta al Gobierno inglés acerca de la actitud que se propone adoptar ante los acontecimientos desarrollados en tierra española, en el aspecto de la neutralidad.—Febus.

Lo que dice la "Gaceta"

MADRID.—Entre otras disposiciones, aparecen en la "Gaceta" las siguientes:

Presidencia.—Orden circular constituyendo en Madrid el Comité de refugiados, a fin de organizar el alojamiento y sostenimiento de los fugados de las zonas rebeldes.

El Comité está integrado por representantes de los partidos del Frente Popular y organizaciones obreras, así como por otros elementos oficiales.

Trabajo.—Disponiendo el cese de los arquitectos y aparejadores designados en las obras incautadas, y que la Dirección general de Trabajo proceda al nombramiento del correspondiente personal técnico.

EL 6 DE OCTUBRE EN VALENCIA

Ha llegado el jefe de la columna "Fantasma", Uribarri

VALENCIA.—Se ha celebrado la fecha histórica del seis de octubre, parando el funcionamiento de casi todos los talleres e industrias.

En el Teatro Principal se celebró un acto organizado por el sindicato de trabajadores administrativos de la U. G. T., que constituyó un gran éxito.

Ha llegado a esta capital el capitán Uribarri, jefe de la columna "Fantasma", el cual visitó al gobernador civil, a quien comunicó que los elementos que forman dicha columna llegarán a Valencia en un plazo de horas, disponiéndose a descansar varios días, de las duras jornadas que han tenido en el frente de Talavera.

UN TREN ESPECIAL CON HUÉRFANOS DE MILICIANOS

VALENCIA.—Por la tarde llegó un tren especial de Madrid conduciendo a 1.200 niños huérfanos de milicianos.

El presidente de la Generalidad dirige una vibrante alocución al pueblo catalán

BARCELONA.—Ha tenido lugar, con gran brillantez, la conmemoración de la fecha del 6 de octubre, celebrándose una imponente manifestación antifascista, en recuerdo de los sucesos acaecidos en octubre del año de 1934.

La grandiosa manifestación se formó en la avenida del Catorce de Abril, donde se fueron reuniendo innumerables personas, dando comienzo el desfile, que fué presenciado por un enorme gentío. En todas las calles se dieron mueras al fascismo y vivas a la República, a la Libertad y a Cataluña.

Desfilaron también todas las fuerzas de la guarnición, así como los grupos sindicales y las milicias.

El presidente de la Generalidad presenció el desfile acompañado por los consueiros señores Ventura Gassóls y Ayguadé.

Más tarde tuvo lugar el cambio de nombre de la antigua Ronda de Santa Mónica, que desde ahora se llamará de Jaime Comte.

También se ha efectuado la inauguración de la piedra conmemorativa de las fechas del 6 de octubre y 19 de julio, pronunciándose discursos. La banda municipal interpretó "La Internacional" y el público saludó con los puños en alto, oyéndose clamorosos vítores a la República española y al pueblo catalán.

Seguidamente, el presidente de la Generalidad dirigió una vibrante alocución al pueblo catalán, dedicando un sentido homenaje de admiración y respeto a los héroes que defendieron la libertad del país ante los ataques de las huestes facciosas.

A continuación el señor Companys se trasladó a la tribuna instalada para presenciar el desfile de los manifestantes, que comenzó a la una y terminó a las tres menos cuarto de la tarde.

Después de efectuarse el paso de la manifestación, el presidente dirigió la palabra al público, expresando que, debido a la enorme multitud que acudió, la manifestación no se había podido verificar con arreglo a lo previsto.

que pasar la vergüenza de vernos sometidos.

"Después de saludar a los hombres que combaten en el frente, termina diciendo:

"Fuera los pesimistas y los cobardes, porque no son de nuestra raza. Arriba la República. Por la victoria. Viva Cataluña. Viva la Libertad.

El Presidente de la Generalidad fué aclamado durante un gran rato por la multitud que se desbordó de entusiasmo.

MANIFESTACIONES EN LERIDA

BARCELONA.—Comunican de Lérida que con motivo del 6 de octubre se han manifestado las fuerzas republicanas y obreras, desfilando ante la Casa del Pueblo millares de personas.

La manifestación se trasladó al Cementerio, donde rindió homenaje a las víctimas de la represión de octubre.

Se pronunciaron elocuentes y emocionados discursos.

NOTICIAS DEL FRENTE ARAGONES

BARCELONA.—El parte oficial facilitado al presidente de la Generalidad por el consejero de Defensa, señor Sandino, dice:

Por la tarde, han sido atacados nuestros puestos avanzados de Bizen y Tiarz, siendo rechazado el enemigo con grandes daños.

En el resto del frente, sin novedades.

SE REUNE EL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

BARCELONA.—A las seis de la tarde comenzó la reunión del Consejo de la Generalidad, celebrada bajo la presidencia del señor Tarradellas.

A las ocho y media terminó la reunión, y a la salida, manifestó el subsecretario de la Presidencia que no se facilitaría nota oficiosa a la Prensa, por haberse dedicado los consejeros al despacho de asuntos de trámite.

Anunció que el próximo jueves volverá a reunirse el Gobierno de la Generalidad, bajo la presidencia del señor Companys.

EL SEIS DE OCTUBRE, EN TARRAGONA

TARRAGONA.—En la mayoría de los pueblos de esta provincia se han celebrado grandes manifestaciones con motivo de la fecha del seis de octubre.

Los manifestantes desfilaron ante los Ayuntamientos. En su mayoría, pertenecían al Frente Popular y a la Unión de Rabassaires.

BARCELONA.—Después de las cuatro de la tarde terminó el desfile monstruo de la manifestación conmemorativa del 6 de octubre.

Ante la insistencia de los aplausos, el presidente de la Generalidad dirigió por tercera vez la palabra al pueblo catalán, diciendo:

Ciudadanos, ya, a terminar esta manifestación, con el desfile de los valientes guardias de Seguridad. Es magnífica esta manifestación, no sólo por la importancia de sus multitudinarios, sino por la brillante forma de ganar la guerra y de sentar los fundamentos de una sociedad más justa. Nosotros tenemos el impulso del combate. No sabe el enemigo cómo somos capaces de morir.

LA REDACCION DE EL LIBERAL la constituyen:

Director: RICARDO SERNA ALBA; redactor jefe: FEDERICO GARCIA IZQUIERDO; redactores: AGUSTIN LOPEZ PALACIOS, JOAQUIN FONTES PEREZ y RICARDO RIVERA MARTINEZ.

SANTANDER SE REORGANIZA

Constitución del Comité de Guerra y del Tribunal Popular

SANTANDER. (Por correo).—Ha quedado constituido el Comité de Guerra, con la siguiente estructura:

Presidencia, Juan Ruiz, gobernador civil; Gobernación, Ramón Ruiz Rebollo; Guerra, Bruno Alonso; Marina, Mariano Juez; Comercio, Feliciano Leizaola; Industria, Valeriano González Puertas; Trabajo, Antonio Ramos; Finanzas, Antonio Moya; Agricultura, Mariano Ramos; Justicia, Teodoro Quijano; Instrucción Pública, Mariano de la Caba; Asistencia Social, Antonio Lavín Gaudier, y Exterior, Manuel Ramos.

Inmediatamente ha comenzado a actuar activa y energicamente.

También se constituyó el Tribunal Popular. Lo preside el abogado don Roberto Alvarez Eguren. La primera causa que examinará es la que sigue contra la tripulación del "Tiburón", buque armado en corso y al que dio caza con su aparato el aviador Eloy Fernández Navamuel. La causa es contra el teniente de navío Montoño Núñez, siete soldados de Artillería y veinticuatro marinos. Luego examinará otra vista contra veinte fascistas y dos guardias civiles, que fueron sorprendidos en un pueblo de la provincia de Palencia, haciendo armas contra los leales.

La sublevación militar y su repercusión en el Extranjero

DESMANES DE LOS "CAMISAS NEGRAS" EN LONDRES

LONDRES.—Se han producido incidentes con motivo de una demostración de "Camisas negras".

Rechazando a los antifascistas que se proponían acometer a los fascistas, la Policía cargó. Muchos curiosos salieron huyendo, resultando varios heridos por atropello, entre ellos, tres mujeres, un anciano y un muchacho de catorce años.

Después de una alocución de sir Oswald Mosley, se puso en movimiento la manifestación, a cuyo frente iba una banda de música. Se detuvieron a la entrada de White Chapel. Al reemprender la marcha, una verdadera ola humana se echó sobre los policías, imposibilitando la marcha de la manifestación.

Millares de personas les lanzaban frases despectivas. Varios curiosos lograron volar un camión dejenado bloqueado la manifestación en Castle Street. Con este motivo se practicaron unas diez detenciones.

Las autoridades de la Policía han prohibido la manifestación fascista que había de celebrarse en el barrio judío del Este de Londres, pues unas diez mil personas agrupadas en las calles amenazaban con atacar a los fascistas, que se iban reuniendo en grupos antes de la manifestación.

Resultaron algunos heridos leves a consecuencia de encuentro de poca importancia.

En los círculos políticos se asegura que el Gobierno estudia en la actualidad la prohibición de toda manifestación de carácter político con objeto de evitar análogos incidentes a los ocurridos ayer.

Constantemente llegan a esta Redacción cartas de milicianos de distintos frentes, en solicitud de que anunciemos sus deseos de contacto epistolar con madres de guerra. Lamentando mucho no poder complacer a los bravos defensores de la causa popular en este justificado sentimentalismo, nos vemos obligados, por exigirlo así la más elemental reserva que debe rodear a cuanto en la guerra se relaciona, a no dar cabida en nuestras columnas a esas peticiones. Sirva esta nota de justificación de nuestro silencio ante los que nos honran con sus comunicaciones.

Diario de Cartagena

NOTAS DE MARINA "Diario Oficial"

Dispone que las propuestas por reclamación de quinquenios y anualidades se hagan con relación al sueldo inmediato superior. Concede el ingreso en el servicio activo al cabo de fogoneros, licenciado, Sebastián Heredia Hernández, con domicilio en Cartagena (Barrio Peral), calle de Submarino, y los marineros fogoneros licenciados, Manuel López Conesa López, domiciliado en Barcelona, calle de Juventud núm. 14, y Antonio Hinarelos Hernández, domiciliado en San Pedro del Pinatar (Murcia).

Vista instancia del fogonero preferente, licenciado, Antonio Martínez Segado, domiciliado en Cartagena, calle Mayor núm. 22, en que solicita reintegro en la Armada, se ha resuelto acceder a la petición.

Dispone que sin efecto el destino conferido a Carlos del Corral, al capitán auditor don Alfonso Balboa Martínez, por pasar destinado a Barcelona para que en esta capital ejerza las funciones de fiscal en los sumarios que se instruyen contra el personal de Marina.

Dispone que los auxiliares de oficinas y archivos don Emilio Domingo Jiménez de Cisneros pasen agregados a la Comisión de Misiones.

Dispone que el auxiliar del Cuerpo de oficinas y archivos de Marina don José Vicente Frantz, cese de prestar sus servicios en este Centro y pase destinado a las órdenes del jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Dispone cese en la situación de disponible forzoso y embarque en el buque "Artabro" el comandante médico don Francisco Pérez, Cuadrado y Rodríguez.

Nombra médico provisional de la flota al doctor en medicina y cirugía don José Luis Rodríguez y López de Haro.

Nombra médico provisional de la flota al Licenciado en medicina y cirugía don José Montoro González.

Dispone que el comandante de Infantería de Marina don Emilio Fuentes Serna cese de estar disponible forzoso en Albufera (Alicante) y pase destinado con toda urgencia a las órdenes del jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Concede la visita a activo al personal retirado extraordinario, de Infantería de Marina que a continuación se relaciona, que reside en los puntos que al de cada uno se expresa.

Los residentes en Madrid deberán personarse inmediatamente en el ministerio, para ser pasaportados, y los restantes se incorporarán directamente, y con toda urgencia a la Base Naval Principal de Cartagena para quedar a disposición del jefe de la misma.

Teniente, don Juan Agustín Pérez, Madrid, calle de Buscillo, 24; ayudante auxiliar mayor, don Juan Roca Freixas, Barcelona, calle Santo Domingo número 9; idem primero de primera, don Salvador Papasquí, Barcelona, calle Molis de Pey, 3; idem primero de primera, don José

Casellas Roca, Barcelona, calle Consejo de Ciento núm. 70; ayudante auxiliar segundo, don José Maestre Rubio, Cartagena, barrio Dolores, calle República, 48; maestro de banda, don Francisco Lozano Valenzuela Gandía (Valencia), calle del P. Ferrí número 28, primero.

COMITE CENTRAL DE MILICIAS ANTIFASCISTAS

Este Comité Central de Milicias, ante los rumores y noticias fundamentadas de una comunicación clandestina existente entre nuestra plaza y de Granada, ruega y espera ser atendido, que la censura actúe definitivamente, suprimiendo todas aquellas noticias, que revistan carácter de gravedad e importancia relacionadas con el desenvolvimiento guerrero de nuestras milicias.

Este Comité Central, hace público el acuerdo recaído acerca de la centralización de donativos para las milicias cartageneras, y hace constar que todas aquellas cantidades destinadas a engrasar los fondos existentes para milicias sean depositadas única y exclusivamente en nuestro local oficial, sito en la calle de la Caridad, número 1.

Al mismo tiempo todos aquellos organismos que recibieran en su seno donativos con carácter benéfico para nuestras milicias lo comunicarán a este Comité Central, por entender que es el único llamado a tal respecto.

Se hace saber, a todos los dueños y empleados de hoteles y casas de comidas de todas categorías, que este Comité Central de Milicias no se hace responsable de ningún vale de comidas, desayunos, cenas y camars, para milicianos que no sean expedidos por nuestro Comité Central, ni ostenten el referendo del mismo. Lo cual se hace saber a los efectos oportunos.

Cartagena, 5 de octubre de 1936.—El Comité.

NOTA DEL FRENTE POPULAR

Las camaradas del barrio de la Concepción Juana Montalbán Navarro, Agustina Izquierdo Soledad Alvarez, Francisca Alvarez, Antonia Alvarez, Anita García, Antonia Martínez, María Pérez y Dolores Mateo han recaudado la cantidad de noventa y una pesetas, con cuarenta céntimos, para el Hospital de Sangre de esta ciudad, en postulación popular.

Lo que se hace público para general conocimiento de la obra altruista y humanitaria efectuada por tan simpáticas y bellas camaradas.

Cartagena, 5 de octubre de 1936.

NOTA DE LA ALCALDIA

El gobernador civil de la provincia en telegrama de fecha de ayer dice a esta Alcaldía lo siguiente:

"El Excmo. señor general de la tercera División me dice lo que sigue: Los cabos y soldados del cuerpo de filas de los reemplazos de 1933, 1934 y 1935, pertenecientes a los partidos judiciales de La Unión y

Cartagena, se concentrarán todos en este último punto; todos los reemplazos de 1934 y 1935, pertenecientes a los demás partidos judiciales de la provincia de Murcia se concentrarán en la capital. Los del reemplazo de 1933 se concentrarán en las cabeceras de los partidos judiciales y el jefe del Centro de Movilización dará las órdenes adonde bien que ir."

Lo que se hace público para general conocimiento y mejor cumplimiento de los interesados.

Cartagena, 4 de octubre de 1936.—César Serrano.

NOTICIAS DIVERSAS

En su residencia de Mahón ha dado a luz con toda felicidad, doña Emilia Rodríguez Garrido, esposa de nuestro buen amigo el buzo de primera de aquella Base Naval don Rafael Bisquert.

Reciban los dichosos padres del nuevo camarada nuestra cordial enhorabuena, y, en particular, el abuelo materno don Emilio Rodríguez, querido amigo nuestro.

En la mañana de ayer tuvo lugar el entierro de quien en vida fué buen amigo nuestro, el inspector municipal de Sanidad don Manuel Vivanco Avilés.

Al acto, que constituyó una senda manifestación de duelo, pues el finado gozaba de muchas simpatías y afectos, asistió numerosísimo acompañamiento.

Descansen en paz y reciban sus familiares, especialmente su desconsolada viuda doña Pilar Mateo, nuestro más sincero pésame.

Han Llegado

Del frente de Córdoba en uso de licencia, nuestro querido amigo y paisano el camarada de las Milicias populares, Juan Navarro Lorente.

EL TECNICO Y EL MILICIANO

Por SAWA



El general sublevado: ¡Muy mal, muy mal! ¡No tiene idea de lo que es tener un fusil!

SOCIEDAD ARTE DE IMPRIMIR

Se ruega a los compañeros parados, afiliados a esta entidad, acudir a Secretaría hoy 7 y mañana 8 de los corrientes, de siete a ocho, para informarnos de un asunto de interés.

Por la Directiva: El secretario.

EL FRENTE POPULAR DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

En reunión celebrada por los representantes de los distintos Sindicatos o agrupaciones de funcionarios del Estado, provincia y municipio, de Murcia, se acordó el nombramiento del siguiente Comité Ejecutivo provincial:

Presidente, José Pérez García-Fuiri (Paclencia); vicepresidente, Humberto Sanz Benítez (Sanidad); secretario, Francisco Navarro González (Ayuntamiento); vicesecretario, Angel Pérez Edoenas (Comunicación); tesorero, Antonio Noguera Sánchez (Diputación); vicesesorero, Delmiro Marco Cascón (Agricultura).

SOCIEDAD DE OBREROS PELUQUEROS (U. G. T.)

Se pone en conocimiento de todos los peluqueros barberos, baños y similares, que estando ultimándose los trabajos de organización del Sindicato provincial de Higiene, solicitan a la mayor brevedad posible el ingreso en el mismo.

Lo que comunicamos para su gobierno.—El secretario.

COMITE DE CONTROL OBRERO METALURGICO

Se pone en conocimiento de todos los establecimientos que a partir de esta fecha todo vale de las industrias metalúrgicas y similares que no lleven el sello del Control y firma del delegado, no será autorizado su importe al ir a hacerlo efectivo.

Lo que ponemos en conocimiento del comercio en general para sus fines consiguientes.—El Comité.

ATENEO DE DIVULGACION SOCIAL

Se convoca a todos los compañeros y compañeras para una junta

LA CELEBRACION DEL 6 DE OCTUBRE EN VALENCIA

Ha llegado el jefe de la columna "Fantasma", Uribarri

VALENCIA.—Se ha celebrado la fecha histórica del seis de octubre, parando el funcionamiento de casi todos los talleres e industrias.

En el Teatro Principal se celebró un acto organizado por el sindicato de trabajadores administrativos de la U. G. T., que constituyó un gran éxito.

Ha llegado a esta capital el capitán Uribarri, jefe de la columna "Fantasma", el cual visitó al gobernador civil, a quien comunicó que los elementos que forman dicha columna llegarán a Valencia en un plazo de horas, disponiéndose a descansar varios días, de las duras jornadas que han tenido en el frente de Talavera.

UN TREN ESPECIAL CON HUÉRFANOS DE MILICIANOS

VALENCIA.—Por la tarde llegó un tren especial de Madrid conduciendo a 1.200 niños huérfanos de milicianos.

VIDA OBRERA

general que tendrá lugar el día 7, miércoles, a las nueve de la noche.

Se ruega la asistencia a todos los compañeros y compañeras por ser de gran interés.—El secretario.

FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS (C. N. T. - F. A. I.)

El próximo jueves día 8 de los corrientes, a las siete de la noche, en el local que fué del Seminario, tendrá lugar en el Salón-Teatro una reunión de administrativas y compañeros militantes.

Los asuntos a tratar son:

Primero. Sobre los acuerdos recaídos en la última reunión.

Segundo. Tratar de la confección del dividendo sobre gastos del mes anterior.

Tercero. Preguntas y proposiciones.

Se ruega a los compañeros que tienen la obligación de asistir acudan puntualmente a este requerimiento.

Los asuntos a discutir son de interés para la organización, y precisa la asistencia y cooperación de todos los que tengan cargos en las administrativas y sean militantes activos en nuestro campo social.—El secretario, Rafael Nicolás Vidal.

TOMA DE POSESION

El nuevo Gobernador civil de Cuenca

CUENCA.—Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador civil de esta provincia don Eduardo Mazon. Se la dió el gobernador saliente don Ramón Portela.

Entre ambos se cruzaron los discursos de rigor.

Advertimos a los colaboradores esporádicos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

FOR TERCERA VEZ, HABLA COMPANYS

BARCELONA.—Después de las cuatro de la tarde terminó el desfile monstruo de la manifestación conmemorativa del 6 de octubre.

Ante la insistencia de los aplausos, el presidente de la Generalidad dirigió por tercera vez la palabra al pueblo catalán, diciendo:

Ciudadanos, ya, a terminar esta manifestación, con el desfile de los valientes guardias de Seguridad. Es magnífica esta manifestación, no sólo por la importancia de sus multitudinarios, sino por la brillante forma de ganar la guerra y de sentar los fundamentos de una sociedad más justa. Nosotros tenemos el impulso del combate. No sabe el enemigo cómo somos capaces de morir.

SANTANDER SE REORGANIZA

Constitución del Comité de Guerra y del Tribunal Popular

SANTANDER. (Por correo).—Ha quedado constituido el Comité de Guerra, con la siguiente estructura:

Presidencia, Juan Ruiz, gobernador civil; Gobernación, Ramón Ruiz Rebollo; Guerra, Bruno Alonso; Marina, Mariano Juez; Comercio, Feliciano Leizaola; Industria, Valeriano González Puertas; Trabajo, Antonio Ramos; Finanzas, Antonio Moya; Agricultura, Mariano Ramos; Justicia, Teodoro Quijano; Instrucción Pública, Mariano de la Caba; Asistencia Social, Antonio Lavín Gaudier, y Exterior, Manuel Ramos.

Inmediatamente ha comenzado a actuar activa y energicamente.

También se constituyó el Tribunal Popular. Lo preside el abogado don Roberto Alvarez Eguren. La primera causa que examinará es la que sigue contra la tripulación del "Tiburón", buque armado en corso y al que dio caza con su aparato el aviador Eloy Fernández Navamuel. La causa es contra el teniente de navío Montoño Núñez, siete soldados de Artillería y veinticuatro marinos. Luego examinará otra vista contra veinte fascistas y dos guardias civiles, que fueron sorprendidos en un pueblo de la provincia de Palencia, haciendo armas contra los leales.

LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA LOS PROCESADOS DE SAN JAVIER

Esta tarde a las cuatro dará comienzo la vista de la causa seguida contra veintiocho individuos de San Javier, procesados como supuestos somocados en el movimiento subversivo.

Acharán de letrados los señores García Angosto, Ríos, Martínez Rogel y Torres.

Comité Central de Milicias Populares U. G. T.

Hemos recibido de Antonio Egea Córcoles, como presidente de la Asociación General de Trabajadores de Comercio, la cantidad de mil doscientas pesetas, como donativo a estas milicias, de la primera cuota recaudada por esta Asociación.

Por el Comité, Rafael Carrillo.

Exposición F. U. E.

Como ya teníamos anunciado, el domingo, día 4 de los corrientes, se inauguró la Exposición Rifa Arte F. U. E. a beneficio de las Guarderías Infantiles.

El acto resultó lucidísimo, concurriendo las autoridades y artistas, como también gran cantidad de público. En los instantes de la inauguración, un sexteto, compuesto por destacados profesores de la Orquesta Sinfónica Murciana, interpretó el himno nacional "La Internacional" y varias exquisitas piezas musicales, siendo muy aplaudidos.

El alcalde, camarada Piñuela, acompañado por el presidente de esta Comisión organizadora, contempló detenidamente las obras expuestas, teniendo para sus autores frases cariñosas de agradecimiento, al ver el apoyo que los artistas de Murcia han prestado a la causa del pueblo.

Dado la alta calidad de la mayoría de los trabajos que se hallan expuestos, la concurrencia que llenaba el salón se mostró hondamente complacida, adquiriendo gran cantidad de papeletas de la mesita que hay instalada para tal fin, y a su vez felicitaron efusivamente al compañero que preside esta Comisión organizadora.

Nosotros, ante la esplendor del salón que habíamos destinado a la exposición de las obras donadas, temíamos que el número de ellas no alcanzara a completarlo; pero, por fortuna, nuestros temores no se han visto confirmados, y el conjunto del salón ha resultado perfecto en colocación y armonía.

A continuación hacemos pública la lista según orden de entrega de las obras que nos han enviado, y que figuran a estas horas en la Exposición de esta Federación Universitaria Escolar.

- 1. Tecón, un óleo, "Terrados".
2. Tecón, un óleo, "Patio".
3. Romero Delgado, "Paseo del Catorce de Abril", dibujo.
4. Romero Delgado, "Catedral de Sevilla", dibujo.
5. M. Acevedo, "Fuente" (Tele. do), óleo.
6. M. Acevedo, "Marina Italiana", óleo.
7. M. Acevedo, "Paisaje de Almería", óleo.
8. M. Acevedo, "Monasterio de Murcia", óleo.
9. M. Acevedo, lote de cuadros.
10. Juan A. Medina, "Catedral", óleo.
11. Juan A. Medina, "Marina", óleo.
12. González Conte, "P. Huerto de los Cipreses", dibujo.
13. Joaquín, "Cabeza de mujer", óleo.
14. Clemente Cantos, "Paisaje", óleo.
15. José Planes, "Cabeza de mujer", escultura.
16. L. Garay, "Marina", óleo.
17. Sobejano, "Apuntes a lápiz".
18. S. Morales, "Escalera Jardín".

Recordamos al público en general Protectora de los Pobres NUMERO PREMIADO AYER 102 EL SOL

que en el acto de clausura hablará Alejandro Rodríguez Seguí y actuará una gran orquesta. La entrada al referido acto será pública.
Murcia, 5 de octubre de 1936.—La Comisión organizadora.

En Tolana

CESSE
TOTANA.—Ha cesado en el cargo de jefe de estación de ferrocarril (A-L) nuestro antiguo amigo y suscriptor don Pascual Saavedra Martínez, consiente republicano y que en ésta disfrutaba de generales suntuarias, por lo que ha sido muy sentida la retirada de entre nosotros.
Le deseamos feliz estancia en la ciudad del Sol, y no olvide el señor Saavedra que en ésta se le quiere de todo corazón.

POSESION
Se ha posesionado del anterior destino don Luis Fernández Ródenas, que aquí cuenta con buenos amigos, y nosotros le felicitamos.—Corresponsal.

Confederación Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES
Día 5 de octubre de 1936
Pantano de la Fuensanta.—Embalse, 188.618,765 metros cúbicos; desagué, 1.213,401.
Pantano de Talave.—Embalse, 12.680,440 metros cúbicos; desagué, 443,540.
Pantano de Quipar.—Embalse, 3.044,855 metros cúbicos; desagué, 0.
Pantano de Fuentes.—Embalse, 2.989,281 metros cúbicos; desagué, 52,445.
Pantano de Corcovado.—Embalse, 339,870 metros cúbicos; desagué, 0.

Movimiento demográfico
Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los Juzgados municipales en el día de ayer:
Juzgado de San Juan: Nacimientos, 8; matrimonios, 2; defunciones, 4.
Juzgado de la Catedral: Nacimientos, 7; matrimonios, 1; defunciones, 5.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY
TEATRO CIRCO.—A las 7 y 10,30, Rebeldes, en español, por Shirley Temple.
CENTRAL CINEMA.—Sesión continua, desde las 5, El conquistador irresistible, por Robert Montgomery.
CINEMA INIESTA.—Continua desde las 5, programa doble. El valle del infierno, por Charles Jones, e Islas de ensueño (en español), por Raquel Torres.
CINE POPULAR.—No hay función.

INFORMACION MUNICIPAL

RELACION DE DONANTES DE MANTAS Y PRENDAS PARA LAS MILICIAS

Celia García de García, dos mantas; Encarnación García de Fernández, dos mantas; José Arco García, seis mantas; Fuensanta Muñoz González, un jersey; Francisco Boaque García, 25 pesetas; Fuensanta Gutiérrez Abellán, dos mantas; José Velasco López (segundo donativo), 10 pesetas; Antonio Carrigós Martínez, una manta y dos pares de calcetines; Rosario Serón Miranda, seis camisetas de hombre y seis de niño; el alcalde de Banguera y los miembros de la misma entrega para las Milicias lo siguiente: 39 mantas; 25 trajes interiores de franela de primera; dos abrigos, tres toallas, una bufanda y dos pares de calcetines; la alcaldía de Abanilla, 23 mantas, una bufanda, un traje interior y tres chalecos; Federico Rodríguez Victoria, 8,35; por un día de haber recaudado entre el personal de la Guardia municipal, 46; por un día de haber recaudado por los empleados municipales, excepto la Guardia municipal, 1.875,50 pesetas; vida de un funcionario municipal, 10; mantas; por un día de haber recaudado por el personal de las oficinas de la División Hidrológica-Forestal del Segura, 121,50.

Gabinó de Paço, un día de haber, 5,50 pesetas; Esperanza Jiménez Martínez, varias gruesas de botones para capotes; Luis Luna, cuatro mantas; Ignacio García Hernández, dos camisetas; Pedro Ruiz Pérez Viñuales, un día de haber, 10,70 pesetas; el director de la Estación Pecuaria Regional y demás personal, seis camisetas; Joaquín García y señora, 25 pesetas; "La Automovilista", Automóviles de alquiler, doce pares de botas; Angel Gómez, un día de haber, 10,70 pesetas; Rafael García Guillén, un día de haber, 10,70 pesetas; recaudado en la Escuela de niños de Espinardo, que dirige don Enrique García Pulante, 70,50 pesetas.

Murcia, 6 de octubre de 1936.—El Alcalde, Fernando Piñuela Romero.

BORRALIZAS Y FREJAS

Nota de precios para la venta.
Patatas, kilo, 0,45 pesetas; tomates, primera, 0,45; idem segunda, 0,40; idem tercera, 0,35; judías verdes, primera, 1,50; idem segunda, 1,30; idem tercera, 0,90; pimientos gordos, primera, 0,70; idem segunda, 0,60; bonitos, 0,35; chirlitas, 0,35; escholla seca, primera, 0,25; idem segunda, 0,20; ajos secos, 1,10; apios, 0,60; uva, primera, 0,80; idem segunda, 0,60; idem tercera, 0,40; melones primera, 0,40; idem segunda, 0,30; limones, primera, 0,40; idem

segunda, 0,30; berenjenas, primera, 1,20; docupa, idem segunda, 1 peseta idem; idem tercera, 0,70 idem; sábanas, 0,80 idem; lechugas, 1,10 idem; coles, primera, 0,35 pieza; idem segunda, 0,25 idem; idem tercera, 0,20 idem.

DONATIVOS PARA LAS GUARDERIAS INFANTILES DE ROZALEJO

Doña Gregoria Sánchez, doña Pascualina Alpuñez, doña Sofía Pérez, doña Manuela Páez, doña María Hernández, doña María C. Viñuela, doña Antonia Mulero, doña Lucía García, doña Amalia López y doña Josefa Masia, maestras de la Escuela graduada "Barrio del Carmen" han donado dos sábanas cada una.
Las niñas de la misma escuela, cuatro sábanas; doña Luz Zorita, maestra de Carres, dos sábanas; doña Luz Lucas, oficial de la Universidad, cuatro sábanas; señorita García Roso Solano, dos sábanas; doña Esperanza Salcedo, maestra nacional, una sábana y dos fundas de almohada; doña Josefa Salcedo, maestra jubilada, una sábana, y doña Anita Navarro Salcedo, una sábana.
Murcia, 6 de octubre de 1936.—El alcalde, Piñuela.

SUCESOS

FASCISTA DETENIDO

Guardias de Asalto y guardias de la Casa del Pueblo han presentado a José Jiménez Lorca, detenido en la taberna de Julián, sita en la plaza de Celina, por el guardia de la Casa del Pueblo Antonio Alpuñez, por decir " viva la guerra", hacer el saludo fascista, molestar a los que habian en la misma e insultar a los que pertenecian al Ejército voluntario.

HALLAZGO DE LLAVES

A la Alcaldía se han remitido dos llaves encontradas en la calle de San Nicolás por Jesús Escríbanos Martínez.

ROBO

Andrés Guerrero Pastor, alcalde de Corvera, da cuenta que en la pasada noche ha sido violentada una ventanilla que da a un tejado y han penetrado en su domicilio, y violentando un cajón de la mesa, se han apoderado de 715 pesetas y un revólver.

ATROPELLO

Guardias municipales han presentado un certificado de la Casa

de Socorro de haber sido asistida en la misma la niña Encarnación Ruiz Ferrer de lesiones leves, que le produjo en la calle de Oliver el carrilón MU. 7.842, conducido por el chófer Juan García Montesinos.

MALOS TRATOS

Milicias presentan a Josefa Pérez Sánchez, a requerimiento de Emiliano Martínez García, por maltratar de obra, dándole varias bofetadas, a su esposa, Encarnación Quiles Sánchez.

INTENTO DE AGRESION

Milicias del Raal presentan a Ginés Manzanera Lorente, por pretender agredir con un hocete a Antonio Abellán Lechuga, cuyo hocete presentan, y hacen constar que el Manzanera se encontraba, al parecer, embriagado.

ASISTENCIAS PRESTADAS EN LA CASA DE SOCORRO

Durante las últimas veinticuatro horas se han prestado las asistencias siguientes: Miguel Santiago Cortés, de dieciocho años de edad, de herida incisa en el dedo medio de la mano izquierda; pronóstico leve. Juan Carrillo Aguilera, de treinta y cuatro años, de herida incisa en el dedo índice de la mano derecha; leve. José Jiménez Lorca, de cuarenta y tres años, de alcoholismo agudo; leve.

Antonio Aguilar Jiménez, de dieciocho años, de distensión ligamentosa de la muñeca derecha; leve. Manuel García Pomares, treinta años, de ataque gripal; leve, salvo complicaciones. Angeles Lorenzo Ibáñez, de tres años, de herida infectada en la cara; plantar del pie derecho; leve. Encarna Esparza Meseguer, de un año, de herida contusa en el ala izquierda de la nariz; leve. Juan Gomáriz Pérez, de diez años, de herida incisa en el antebrazo izquierdo; leve. Lola García Pérez, de quince años, de herida punzante en el mástil externo del pie izquierdo; leve. Esteban Garó Ramos, de ochenta años, de herida infectada en el dedo medio de la mano derecha; leve. Antonio Matás Fernández, de quince años, de herida incisa en el dedo meñique izquierdo; leve. Jesús Vicente Rodríguez, de treinta y dos años, de herida por mordedura de perro en la región hipotenar derecha; reservado. Jerónimo García Martínez, de diecinueve años, de erosiones y hematomas en el mástil externo del pie izquierdo; leve, salvo complicaciones. Angel López Sánchez, de ocho años, de herida punzante en la cara; plantar del pie izquierdo; leve, salvo complicaciones. Pedro Balsalobre García, de siete años, de fractura del radio izquierdo; reservado.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 7 de octubre de 1911.

Ayer, en el Club Liberal Democrático, se reunió el Comité directivo de dicho partido para tratar de la actividad que han de observar en la próxima lucha electoral.

Fue presidida la reunión por el señor Danio, e hicieron uso de la palabra los señores Rentero, Pardo, Danio y Cañada.

Se acordó ir a la lucha en las próximas elecciones solas o haciendo pacto, siempre que sea honroso, con alguna otra fracción política.

Ayer pasó el día en Murcia, de regreso de los baños de Fortuna, el popular poeta festivo, redactor del "Heraldo", don Juan Pérez Zúñiga.

Por la tarde visitó el Casino, la Catedral, el Malecón, el Museo y la iglesia de Jesús, admirando las bellezas de nuestro suelo.

En el álbum que hay en la sacristía de la iglesia escribió el poeta las siguientes frases: "Si todos los que andan en malos pasos vinieran a contemplar los buenos de Salicillo, no tendrían ánimo para volver a las andadas. ¡Qué obras tan admirables! Y conste que es el primero que escribe en serio este humilde poeta cómico.—Juan Pérez Zúñiga."

Ha llegado a Murcia el joven y ágil abogado y notable literato torquino don Tomás de A. Arderius.

El señor Arderius ha venido a ésta con objeto de organizar la venta de su novela "En tierra seca", que en breve verá la luz pública en la ciudad del Sol.

Por orden gubernativa ha sido levantada la clausura del Círculo Radical de la calle de la Frenera.

MADRID.—De Santiago de Galicia transmiten noticias de Portugal que aseguran que Paiva Couceiro cuenta con 12.000 hombres, muchas municiones cogidas en los fuertes de Chaves y doce cañones Krupp.

También se dice que en cuanto se supo la noticia de la entrada de las fuerzas monárquicas en Portugal se amotinaron los pueblos de Santarem, Villarreal y Coimbra.

Créese que las fuerzas monárquicas se dirigen ahora a Villarreal.

CACERES.—Han llegado a esta capital dos portugueses procedentes de la vecina República.

Aseguran que es una mala fábula la noticia de la invasión de Paiva Couceiro en el Norte de Portugal.

Los ha causado enorme estupefacción que la Frensa española se haga eco de patrañas como las inventadas.

Se reciben noticias de París sobre la guerra italo-turca.

Dicen que se ha confirmado que después del bombardeo de la plaza de Tripoli ésta se rindió a discreción.

El bombardeo lo efectuaron tres torpederos. Mientras tanto, los cazatorpederos cruzaban la costa para evitar los ataques de los torpederos turcos.

Los cañones viejos de las baterías de Tripoli contestaron débilmente.

Se ha reunido la minoría de la conjunción, presidida por Azcarate.

Cambiaron impresiones sobre la conducta del Gobierno, recogiendo el manifiesto.

Se acordó que Azcarate dirija a Canalejas una razonada comunicación reclamando el restablecimiento de las garantías y la inmediata apertura de las Cortes.

Lea usted "HERALDO DE MADRID"

MODA PRACTICA

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines. Ultimas novedades.

Aparece los dias 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de huecografado y 4 en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto

VALIOSOS Y UTILES REGALOS

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores: 6 vestidos de Sederías de Lyon. 10 sombreros de La Horra.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleve un número, y sin más boletos, vales ni canjes se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo

Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios

Las regalos se exhiben en el Salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, núm. 5.

Madrid, Teléfono 15372

Suscripción a MODA PRACTICA:

UNA PESETA AL MES LOS DOS NUMEROS

Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid, acompañado de una peseta si la suscripción es mensual para Madrid o de tres pesetas si es trimestral para provincias el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ... que vive ... en ... suscribe a MODA PRACTICA por ... un mes o un trimestre. Firma,

Magnol refrescante triple efervescente elaborado al limón y al anís el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes. Venta en COLMADOS en paquetes de 10 y 30 cts.

Llegó la gran SEMANA DEL DURO EN LA CASA DE LOS REGALOS. Aproveche los numerosos lotes que se ofrecen de gran ocasión en cristal, loza y artículos prácticos para regalos. Antes de que los artículos suban, efectuar vuestras compras durante la semana del duro. EN LA CASA DE LOS REGALOS CALLE DE RIQUELME, NUMERO 4, ESQUINA A LENCERIA. Suscríbase a EL LIBERAL 2,50 ptas. al mes

LEA USTED TODOS LOS DIAS "Heraldo de Madrid" EL DIARIO DE MAS INFORMACION

Sección especial por palabras De una a ocho palabras, treinta céntimos; cada palabra más, cinco céntimos. Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1 de junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente: LEY DEL TIMBRE Hasta 5 ptas. del precio de cada anuncio, 0,10; de 5 a 10 ptas., 0,15. Varios PIOJO-ROJO. Pulverizar los naranjos con paquetes "Fórmula Americana"; 2,25 paquete para cien litros agua. Mueren instantáneamente. Razón: Almacenes Escribano, Beniján, y calle Simón García, 1, Murcia.

AUTOMOVILES MURCIA-LORCA TOTANA - ALHAMA - LIBRILLA - ALCANTARILLA VIAJEROS Y ENCARGOS TRES EXPEDICIONES DIARIAS, TRES Administración en Murcia: Jara Carrillo, 9; teléfono 1804.—Administración en Lorca: Lope Gilbert (junto al Hotel Madrid), teléfono 145. Hasta nuevo aviso, sólo circularán los siguientes servicios: Salidas de MURCIA: 8,30, 14,30 y 18,30; Salidas de LORCA: 6,30, 8,30 y 15. Domingo y días festivos: Salidas de MURCIA: 8 y 16. De LORCA: 8,30 y 16. EL LIBERAL puede adquirirse en ALBACETE Rogelio Belmonte, General Espartero, 5-7, y Madrid Moler, paseo de Alfonso XII. ALICANTE Casa de la Prensa, San Fernando, 32, y en dos quioscos de la plaza de la Constitución. ALMERIA Quiosco Madrileño, de Juan Bonillo, avenida de la República, y Quiosco Sur de España (frente al Hotel Simón). LORCA Canalejas, 62. VALENCIA Quiosco Río de la Plata, calle de las Barcas.

Table with 2 columns: Temperature (Máxima, Mínima, Humedad absoluta del aire, Lluvia por m/m) and values (25,3, 15,6, 10,09, 4,0).

Table with 2 columns: Telephone numbers (URBANOS, Dirección, Administración, Redacción) and values (11-30, 16-06, 18-24).

LA JUSTICIA DEL PUEBLO

La causa contra los seis oficiales del 6.º Ligero de Artillería

Los capitanes Alarcón, García Monet e Hilla y los tenientes Aznar y Jenaro Alarcón, condenados a reclusión perpetua. El teniente Eugenio Sevilla es condenado a la pena de seis años de prisión militar.

Hoy dará comienzo el juicio contra los sublevados en San Javier

A las doce de la mañana se reanuda la vista de la causa seguida contra seis oficiales del Sexto Regimiento de Artillería ligera.

CONTESTACION AL VEREDICTO

Reanudada la sesión se da lectura a las contestaciones dadas a las preguntas del veredicto. Son las siguientes:

Los jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas a su consideración declarando solemnemente lo siguiente:

A la primera pregunta: El procesado Ricardo Alarcón Cánovas, capitán de Artillería, con destino en el Sexto Regimiento ligero de guarnición en Murcia, el día 21 de julio último, con unidad de acción y de propósito con los restantes procesados, y condecorador de la rebelión militar que estalló el 17 de dicho mes en la gran mayoría del Ejército español para derrocar la República, y condecorador también de que el coronel primer jefe de dicho Regimiento había dado la orden de entregar al Frente Popular murciano cuantas armas y municiones particulares se hallaban depositadas en el cuartel con tal proceder la de evitar que el pueblo se opusiera a los rebeldes, arrestándole el coronel, arresto que éste levantó poco después por haber pedido perdón el procesado por su actitud? SI.

A la segunda pregunta: ¿El mismo procesado Ricardo Alarcón Cánovas, condecorador de la rebelión, y sabiendo que la noche del referido día 21 de julio tenía que salir con dirección a Hellín y Albacete fuerzas del Regimiento en que prestaba sus servicios con piezas de artillería para batir a la Guardia civil rebelde de ambas ciudades en unión de otros oficiales, y a su propuesta, anunció públicamente en el cuartel su propósito de impedir que salieran las fuerzas, lo cual no pudo conseguir ante la actitud de firme adhesión al Régimen de otros jefes y oficiales, especialmente de estos últimos, que fueron requeridos para secundar la actitud rebelde del procesado? SI.

A la tercera pregunta: ¿No obstante la actitud del procesado José María Hilla Tuero al anunciar su oposición a que saliesen las baterías del cuartel para combatir a los rebeldes, dichas baterías salieron con dirección a Hellín y Albacete, cooperando eficazmente a la conquista de dichas ciudades para la República? SI.

A la cuarta pregunta: ¿No obstante la actitud del procesado Ricardo Alarcón Cánovas al anunciar su oposición a que saliesen las baterías del cuartel para combatir a los rebeldes, dichas baterías salieron con dirección a Hellín y Albacete cooperando eficazmente a la conquista de dichas ciudades para la República? SI.

A la quinta pregunta: ¿El mismo procesado Ricardo Alarcón Cánovas se arrepintió espontáneamente y pidió perdón al coronel por los actos de indisciplina y rebeldía que había realizado? NO.

A la sexta pregunta: ¿Los hechos que realizó el procesado Ricardo Alarcón Cánovas, a que se refieren la primera y segunda pregunta, determinaron daños de consideración a los intereses del Estado como consecuencia de la sublevación militar? SI.

to español para derrocar la República y condecorador también de que el coronel primer jefe de dicho regimiento había dado la orden de entregar al Frente Popular murciano cuantas armas y municiones particulares se hallaban depositadas en el cuartel con tal proceder la de evitar que el pueblo se opusiera a los rebeldes, arrestándole el coronel, arresto que éste levantó poco después por haber pedido perdón el procesado por su actitud? SI.

A la décima pregunta: ¿El mismo procesado José María Hilla Tuero, capitán de Artillería, condecorador de la rebelión, y sabiendo que la noche del referido día 21 de julio tenía que salir con dirección a Hellín y Albacete fuerzas del Regimiento en que prestaba sus servicios con piezas de artillería para batir a la Guardia civil rebelde de ambas ciudades en unión de otros oficiales, anunció públicamente en el cuartel su propósito de impedir que salieran las fuerzas, lo cual no pudo conseguir ante la actitud de firme adhesión al Régimen de otros jefes y oficiales, especialmente de estos últimos, que fueron requeridos para secundar la actitud rebelde del procesado? NO.

A la undécima pregunta: No obstante la actitud del procesado José María Hilla Tuero, en cuanto a su oposición a que fueran entregadas las armas en el cuartel depositadas, ¿el Frente Popular pudo hacerse cargo de ellas sin contratiempo alguno para efectuar el armamento de las Milicias? SI.

A la duodécima pregunta: ¿No obstante la actitud del procesado José María Hilla Tuero al anunciar su oposición a que saliesen las baterías del cuartel para combatir a los rebeldes, dichas baterías salieron con dirección a Hellín y Albacete, cooperando eficazmente a la conquista de dichas ciudades para la República? SI.

A la decimotercera pregunta: El mismo procesado José María Hilla Tuero se arrepintió espontáneamente y pidió perdón al coronel por los actos de indisciplina y rebeldía que había realizado? NO.

A la decimocuarta pregunta: Los hechos que realizó el procesado José María Hilla Tuero, a que se refieren la primera y segunda pregunta, determinaron daños de consideración a los intereses del Estado como consecuencia de la sublevación militar? SI.

A la decimoquinta pregunta: Por el contrario, ¿José María Hilla Tuero se limitó a cumplir sus deberes militares sin realizar acto alguno de rebeldía? NO.

A la decimosexta pregunta: ¿El mismo procesado José María Hilla Tuero, se limitó a excitar a la rebelión, pero sin realizar acto alguno de adhesión expresa a la misma? NO.

A la decimo séptima pregunta: ¿El procesado Macario García Monet, capitán de Artillería, con destino en el sexto regimiento ligero, de guarnición en Murcia, el día 21 de julio último, con unidad de acción y de propósito con los restantes procesados y condecorador de la rebelión militar que estalló el 17 de dicho mes en la gran mayoría del Ejército español para derrocar la República, y condecorador también de que el coronel primer jefe de dicho regimiento había dado la orden de entregar al Frente Popular murciano cuantas armas y municiones particulares se hallaban depositadas en el cuartel, con el fin de que se pudieran armar las Milicias populares para hacer frente a la sublevación, se presentó en el despacho del coronel en unión de otros procesados manifestándole se oponía terminantemente a que se entregaran las mencionadas armas, siendo la intención del procesado con tal proceder la de evitar que el pueblo se opusiera a los rebeldes, arrestándole el coronel, arresto que éste levantó poco después por haber pedido perdón el procesado por su actitud? SI.

bas ciudades, en unión de otros oficiales, anunció públicamente en el cuartel, secundando la actitud del capitán Alarcón, en su propósito de impedir que salieran las fuerzas, lo cual no pudo conseguir ante la actitud de firme adhesión al Régimen de otros jefes y oficiales, especialmente de estos últimos, que fueron requeridos para secundar la actitud rebelde del procesado? NO.

A la decimo octava pregunta: No obstante la actitud del procesado Macario García Monet, en cuanto a su oposición a que fueran entregadas las armas en el cuartel depositadas, ¿el Frente Popular pudo hacerse cargo de ellas sin contratiempo alguno para efectuar el armamento de las Milicias? SI.

A la vigésima pregunta: No obstante la actitud del procesado Macario García Monet, al anunciar su oposición a que saliesen las baterías del cuartel para combatir a los rebeldes, dichas baterías salieron con dirección a Hellín y Albacete, yendo el procesado al mando de una de ellas hasta Minateda, desde donde regresó a Murcia por hallarse enfermo, siguiendo hacia el frente las fuerzas con los otros oficiales del regimiento, no procesados, oficiales que en gran parte se pasaron con armas y bagaje al enemigo, si bien dichas baterías, salvo la que realizó tan probable traición, cooperaron eficazmente a la conquista de dichas ciudades para la República? SI.

A la vigésimo primera pregunta: El mismo procesado Macario García Monet, ¿se arrepintió espontáneamente y pidió perdón al coronel por los actos de indisciplina y rebeldía que había realizado? NO.

A la vigésimo segunda pregunta: Los hechos que realizó el procesado Macario García Monet, a que se refieren la primera y segunda pregunta, determinaron daños de consideración a los intereses del Estado, como consecuencia de la sublevación militar? SI.

A la vigésimo tercera pregunta: Por el contrario, ¿Macario García Monet se limitó a cumplir sus deberes militares sin realizar acto alguno de rebeldía? NO.

A la vigésimo cuarta pregunta: El mismo procesado Macario García Monet, ¿se limitó a excitar a la rebelión, pero sin realizar acto alguno de adhesión expresa a la misma? NO.

A la vigésimo quinta pregunta: ¿El procesado José Aznar Aznar, teniente de Artillería, con destino en el Sexto Regimiento Ligero de guarnición en Murcia, el día 21 de julio último, con unidad de acción y de propósito con los restantes procesados, y condecorador de la rebelión militar que estalló el 17 de dicho mes en la gran mayoría del Ejército español para derrocar la República, y condecorador también de que el coronel primer jefe de dicho regimiento había dado la orden de entregar al Frente Popular murciano cuantas armas y municiones particulares se hallaban depositadas en el cuartel, con el fin de que se pudieran armar las milicias populares para hacer frente a la sublevación, se presentó en el despacho del coronel, en unión de otros procesados, manifestándole se oponía terminantemente a que se entregaran las mencionadas armas, siendo la intención del procesado con tal proceder la de evitar que el pueblo se opusiera a los rebeldes, arrestándole el coronel, arresto que éste levantó poco después por haber pedido perdón el procesado por su actitud? SI.

con tal proceder la de evitar que el pueblo se opusiera a los rebeldes, arrestándole el coronel, arresto que éste levantó poco después por haber pedido perdón el procesado por su actitud? SI.

A la vigésimo sexta pregunta: El mismo procesado José Aznar Aznar, condecorador de la rebelión, y sabiendo que la noche del referido día 21 de julio tenía que salir con dirección a Hellín y Albacete fuerzas del regimiento en que prestaba sus servicios, con piezas de artillería para batir a la Guardia civil rebelde de ambas ciudades, en unión de otros oficiales, anunció públicamente en el cuartel su propósito de impedir que salieran las fuerzas, lo cual no pudo conseguir ante la actitud de firme adhesión al Régimen de otros oficiales que fueron requeridos para secundar la actitud rebelde del procesado? NO.

A la vigésimo séptima pregunta: No obstante la actitud del procesado José Aznar Aznar, en cuanto a su oposición a que fueran entregadas las armas en el cuartel depositadas, ¿el Frente Popular pudo hacerse cargo de ellas sin contratiempo alguno para efectuar el armamento de las milicias? SI.

UNA NOTA DE LA ALCALDIA Sobre la movilización. Mañana, día 7 de octubre, a las nueve horas, efectuarán su presentación en el Centro de Movilización y Reserva número 6, sito en el paseo de Garay, de esta capital, todos los individuos que habiendo servido en Artillería correspondían al cupo de filas de los reemplazos de 1933, 1934 y 1935 pertenecientes a los partidos judiciales de San Juan y la Catedral, de esta plaza de Murcia. Guardan exceptuados de efectuar su presentación aquellos en que concurren las siguientes circunstancias: El personal de Comunicaciones (Correos, Telégrafos, Radio y Telefones), el ferroviario, el de Industrias de guerra, el dependiente de la Dirección general de Seguridad, el de la Policía gubernativa, los que tienen concedidas prórrogas de primera y segunda clase, el personal clasificado para "servicios auxiliares" y los que con anterioridad a la fecha del decreto de Movilización se hallen sirviendo en las Milicias organizadas y controladas por la autoridad. Este personal, para justificarse, deberá mandar un certificado del jefe de donde trabaje a primero de cada mes a este Centro. Murcia 6 de octubre de 1936. EL TENIENTE CORONEL JEFES ACCIDENTAL.

A la vigésimo octava pregunta: No obstante la actitud del procesado José Aznar Aznar al anunciar su oposición a que saliesen las baterías del cuartel para combatir a los rebeldes, ¿dichas baterías salieron con dirección a Hellín y Albacete, cooperando eficazmente a la conquista de dichas ciudades para la República? SI.

A la vigésimo novena pregunta: El mismo procesado José Aznar Aznar, ¿se arrepintió espontáneamente y pidió perdón al coronel por los actos de indisciplina y rebeldía que había realizado? NO.

A la trigésima pregunta: ¿Los hechos que realizó el procesado José Aznar Aznar a que se refieren la primera y segunda pregunta, determinaron daños de consideración a los intereses del Estado, como consecuencia de la sublevación militar? SI.

A la trigésimo primera pregunta: Por el contrario, ¿el procesado José Aznar Aznar se limitó a cumplir sus deberes militares sin realizar acto alguno de rebeldía? NO.

A la trigésimo segunda pregunta: El mismo procesado José Aznar Aznar, se limitó a excitar a la rebelión, pero sin realizar acto alguno de adhesión expresa a la misma? NO.

A la trigésimo tercera pregunta: El procesado Jenaro Alarcón Cánovas, teniente de Artillería con destino en el Sexto Regimiento ligero de guarnición en Murcia, el día 21 de julio último, con unidad de acción y de propósito con los restantes procesados y condecorador de la rebelión militar que estalló el 17 de dicho mes en la gran mayoría del Ejército español para derrocar a la República y condecorador también de que el coronel primer jefe de dicho regimiento había dado la orden de entregar al Frente Popular murciano cuantas armas y municiones particulares se hallaban depositadas en el cuartel con tal proceder la de evitar que el pueblo se opusiera a los rebeldes, arrestándole el coronel, arresto que éste levantó poco después por haber pedido perdón el procesado por su actitud? SI.

A la trigésimo cuarta pregunta: El mismo procesado Jenaro Alarcón Cánovas, condecorador de la rebelión, y sabiendo que la noche del referido día 21 de julio tenía que salir con dirección a Hellín y Albacete fuerzas del Regimiento en que prestaba sus servicios con piezas de artillería para batir a la Guardia civil rebelde de ambas ciudades en unión de otros oficiales anunció públicamente en el cuartel su propósito de impedir que salieran las fuerzas, lo cual no pudo conseguir ante la actitud de firme adhesión al Régimen de otros oficiales que fueron requeridos para secundar la actitud rebelde del procesado? NO.

A la trigésimo quinta pregunta: No obstante la actitud del procesado Jenaro Alarcón Cánovas en cuanto a su oposición a que fueran entregadas las armas en el cuartel depositadas, ¿el Frente Popular pudo hacerse cargo de ellas sin contratiempo alguno para efectuar el armamento de las Milicias? SI.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Una regulación severa de los registros domiciliarios

MADRID.—El ministro de la Gobernación, conversando con los periodistas, les manifestó que en fecha próxima aparecerá en la "Gaceta" una orden, que ya ha sido comunicada a la Dirección general de Seguridad y a los gobernadores civiles, en relación con los registros domiciliarios. Se concede un plazo de cuarenta y ocho horas para que los grupos y brigadas de investigación, se incorporen a la sección de Investigación de las Milicias de Retaguardia. Se dará el nombre de los elementos responsables de la sección y quedará sin efecto toda clase de carnets expedidos a los encargados anteriormente de esta misión. Para practicar los registros será preciso llevar orden expresa por escrito del director de Seguridad o del jefe superior de Policía. Los registros se realizarán en presencia del inquilino del piso, o en su defecto del portero y de otro vecino de la vivienda. Serán incautadas todas las armas, explosivos, banderas, estandartes, distintivos facciosos y documentos que tengan relación con el movimiento subversivo. Queda prohibida la incautación de muebles, ropas y efectos. Sólo en el caso de que se compruebe el acaparamiento de víveres o medicamentos, se procederá a precintarlo el piso. También serán incautados el oro amonedado o en pasta, según el decreto últimamente dictado sobre la materia, reservándose todos los derechos al propietario. Todo el que lleve a cabo un registro sin la debida autorización, será sometido a los tribunales competentes que serán nombrados en número de diez para atender en delitos faccistas. Se recomendará a los porteros e inquilinos, que si se lleva a cabo algún registro sin reunir para ello las debidas condiciones, pongan el hecho en conocimiento de la dirección de Seguridad. Por último, manifestó el señor Galarza, que se propone dirigir al Ayuntamiento de Madrid una orden para que sea restablecida en todos sus puntos la ordenación de la circulación por la capital, para atender a su absoluta normalidad en el plazo mas breve.

LA SESIÓN DE LA TARDE. EL JUICIO DE DERECHO. A las seis de la tarde se reanuda el juicio contra los seis oficiales del Sexto Ligero de Artillería, de guarnición en esta ciudad. Interviene en primer término el fiscal solicitando para los procesados Ricardo Alarcón, José María Hilla, Macario García Monet, José Aznar y Jenaro Alarcón la pena de 20 años de reclusión temporal como autores de un delito de auxilio a la rebelión sin apreciarse ninguna modificación. Para el procesado teniente Aurelio Sevilla, como autor de un delito de conspiración previsto en el párrafo primero del artículo 241, pide la pena de doce años de reclusión mayor. Solicita, además, para cada uno de los procesados el pago de las costas y accesorios y una indemnización mancomunada de un millón de pesetas. El defensor, señor Trigueros, que defiende a los tres capitanes procesados estima que son autores de un delito de auxilio a la rebelión, apreciando sólo la atenuante del arrepentimiento, por lo que solicita doce años y un día de reclusión temporal. El señor Rubio solicita lo mismo que el anterior para los procesados Aznar y Jenaro Alarcón y para el procesado Sevilla seis meses de prisión correccional, apreciándole la atenuante del párrafo primero del artículo 173. Seguidamente se suspende el juicio pasando el tribunal a deliberar para dictar sentencia. A la hora se reanuda la sesión dictándose la sentencia siguiente: Los procesados Ricardo Alarcón, José María Hilla, Macario García Monet, José Aznar y Jenaro Alarcón como autores de un delito de auxilio a la rebelión, previsto en el artículo 240, con la agravante de los daños que previene el artículo 173, son condenados a la pena de reclusión perpetua. El teniente Eugenio Sevilla, autor de un delito de conspiración previsto en el artículo 241, es condenado a la pena de seis años y un día de reclusión. También se condena a los procesados al pago solidario de un millón de pesetas en concepto de indemnización al Estado. SE ACUERDA LA NO REVISIÓN DE LA CAUSA. El letrado defensor señor Trigueros, usa de la palabra y manifiesta que todos los individuos condenados están dispuestos a marchar al frente ofreciendo su vida por la República, contestándole la presidencia que si eran republicanos "podían haberlo demostrado el día 21 de julio y que el Tribunal, ni el jurado pueden resolver en este caso que es potestativo del Gobierno. Se pone a votación si procede la revisión de la causa y se acuerda aprobar la sentencia por trece bolas negras y una blanca. Seguidamente se levanta la sesión.

Los campesinos hacen la guerra cultivando sus tierras



UN CARRERO Y DOS MILICIANOS OBSERVAN EL BOMBARDEO DE UN AVION.—A LA DERECHA SE PUEDE VER A LOS CAMPESINOS TRABAJANDO EN LA ZONA DE GUERRA (Fotos Cervera y Diaz Casariego)

Murcia, 6 de octubre de 1936. A continuación se suspende la sesión para reanudarla a las seis de la tarde.